Juéves 20 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 720

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 20—s. Silverio y sta. Florentina.

LA NACION

Buenos Aires junio 20 de 1872

La sesion de ayer.

Interpelaciones al Ministro de la Guerra.

Como se sabe, la Cámara de Diputados debia reunirse ayer para oir las esplicaciones que debia dar el Ministerio de la Guerra, con motivo de la interpelacion del Diputado Alcobendas.

Concurrió el señor Ministro de la Guerra, como era de órden; pero, sin duda alimentando poca confianza en sus propios argumentos, se hizo acompañar por todos sus cólegas, es decir, por el señor Ministro de Relaciones Esteriores, Culto é Instruccion pública y hasta por el de Hacienda.

El señor Ministro del Interior no concurrió por hallarse en viaje.

El Diputado Alcobendas, tomando por punto de partida los últimos hechos, manifestó la vital necesidad que se hacia sentir de atender debidamente las fronteras, esplicando como el sistema errado y deficiente que se seguia perjudicaba los mas importantes intereses del pais, como perjudicaba su crédito y hasta su decoro.

Pidió, en consecuencia, que el Sr. Ministro de la Guerra, cuya presencia habia solicitado aunque no la de sus cólegas, diese las esplicaciones á que se referia la nota de interpelacion.

El Sr. Ministro de la Guerra pidió la palabra para contestar.

El Sr. Ministro parecia conmovido, sin duda por las desgracias de que ha sido víctima la poblacion del Rosario.

Sus manos temblaban sosteniendo un papel de apuntes y buscaba, en el cambio de su posicion, comunicarles mas firmeza.

Las cortas esplicaciones que dió no nos parecen conducentes á satisfacer la opinion pública.

Dijo, en primer lugar, que esas esplicaciones estaban en su *Memoria* de Guerra (presentada con mucha anterioridad á los sucesos) y que si el Diputado interpelante la hubiese leido ó entendido, no las habria solicitado ahora.

Pero, hablando de la *grita* que hoy se levantaba con motivo de las invasiones, quiso esponer los hechos ocurridos.

En el Sud de Buenos Aires no se habia robado ni una vaca.

En el Sud-Oeste habia invasiones, porque Culfucurá habia reunido tres mil indios; pero agregó que la invasion última habia sido derrotada, quitándosele todo su arreo.

En la frontera Oeste entraron doscientos indios; el coronel Boer se corrió á un lado, para encontrarlos en su retirada; pero los indios salieron por el lado opuesto.

Y esto se decia en defensa de la táctica empleada contra los indios.

Llegando á las fronteras de Santa-Fé y ocupándose de la invasion al Rosario, el Ministro la pintó como cosa insignificante.

Todo se reducia á la entrada de 100 indios.

Esos indios habian sido peleados por el mayor Ortega, que fué el único que los habia visto, matándose diez hombres á los invasores y perdiendo el mayor Ortega 15 hombres.

Esto era todo.

No habia, por consiguiente, ni muertos, ni cautivos, ni saqueos, ni incendios.

Nada importa que los indios hubiesen penetrado á seis leguas del Rosario, *acampado* á nueve, en la «Penca».

El Diputado interpelante contestó rectificando el rescate de haciendas que se decia hecho en la accion de San Cárlos; manifestó que su objeto no era hacer recriminaciones, sino buscar patrióticamente el medio de remediar los males gravísimos que todos sentian; hizo presente que habia presentado un proyecto con este objeto y cuya lectura pediria mas adelante y recordó que, en materia de elementos, el Congreso habia dado ya cuanto habia pedido el gobierno en la ley del presupuesto.

Antes q' el el Diputado pudiera adelantar en sus esplicaciones y en el esclarecimiento de los puntos sobre q'interpelaba al Gobierno antes de q' los demás Diputados y la Cámara (que es la que llama á los ministros para pedir esplicaciones) hubieran recibido las que se esperaban, tuvo lugar el incidente inesperado que puso, por el dia de ayer, término á la interpelacion.

El recinto del Congreso astaba lleno de un inmenso pueblo.

Las tribunas no podian contener una sola persona mas.

Las cabezas se estrechaban unas contra otras y tocaban la cúpula. El gentio llenaba las antesalas, la entrada del recinto de las sesiones y las galerias.

Cuando hablaron los que interpelalan al ministerio, un aplauso estruendoso é inmenso vino á apoyar su palabra, aplauso que, si no debe aprobarse por el lugar en que se manifestó, debia ser tomado, por un hombre de gobierno, como una manifestacion inequívoca, unánime, completa é irresistible, de opinion pública que demuestra, como la luz del dia, la impopularidad absoluta y escepcional del señor Ministro de la Guerra.

Este aplauso, que la libertad de la discusion debe rechazar, pero que no envolvia ninguna ofensa á los ministros del Poder Ejecutivo, no fué considerado de esa manera.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que ya habia interrumpido al Diputado interpelante llamándole *Diputado de ayer*, que venia á ensayarse contra el Gobierno, prorrumpió entonces en gritos descompasados, para hacer la siguiente declaracion:

Que los Ministros del Gobierno no habian venido á ser insultados por la barra, ni á entrar en discusiones; y que, habiendo dado el Ministro de la Guerra las esplicaciones pedidas, el Ministerio se retiraba.

Asi sucedió efectivamente.

Los ministros se retiraron, siendo de notar que el de la Guerra se caló el sombrero *dentro del recinto de la Cámara*, ocasionando esto un gran tumulto en la barra que duró algunos minutos.

Nada decimos de la retirada de los señores ministros de Relaciones Esteriores, del Culto y Hacienda.

Nadie los habia llamado.

Habian ido por puro comedimiento y podian retirarse, aun cuando las vociferaciones de algunos no fuesen muy comedidas y concurriesen poderosamente á escitar los ánimos.

¿Pero porqué se retiró el señor Ministro de la Guerra?

Esto es lo que no podemos esplicarnos satisfactoriamente.

Estandoá á las palabras del Ministro que mandaba la batalla, la retirada fué por los aplausos de la barra y porque habiendo dado esplicaciones, debia abstenerse de entrar en discusion.

Lo primero no es atendible, por varias razones.

Un hombre de gobierno que se muestra derrotado por un aplauso, no da una grande idea de sus medios.

El podia influir con su palabra, dominar á su auditorio, mantener los respetos que le eran debidos y pedir, por último, que se pasase á cuarto intermedio, mientras se despejaba la barra, antes de retirarse del Congreso, donde ninguna ofensa habia recibido.

Si á la primer señal bullicíosa los ministros pudieran esquivar el deber de dar esplicaciones, podria suceder que los ministros evíasen á sus subalternos á la barra, con encargo de convertir en escándalo cualquier manifestacion, para tomar pretesto de retirarse de un plan calculado que ponian en juego.

Esto en cuanto á las manifestaciones.

En cuanto á las *esplicaciones*, la doctrina del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores nos parece insostenible.

Concedamos que los Ministros nó deben entrar, si asi lo estiman conveniente, en discusiones que importen un proceso á la politica general del Gobierno.

¿Pero qué dice el articulo 63 de la constitucion?

«Gada *Cámara*, dice, puede hacer venir á su sala á los Ministros del Poder Ejecutivo, para recibir las esplicaciones ó informes que *estime convenientes*.»

¿Si un Ministro se limita á escuchar *por una vez* al Diputado interpelante y le responde con esplicaciones tales como las que dió en la sesion de ayer el Sr. Gainza, está en la facultad y en el decoro de otro Ministro hacer levantar á sus cólegas y dar por terminado el asunto?

Creemos que esto, es mas que brusco é inconstitucional.

La Cámara tiene facultad para recibir todas las esplicaciones é informes *que estime convenientes* y no está obligada á guardar silencio despues de las palabras, satisfactorias ó vacias que un Ministro quiera pronunciar.

La Cámara es el juez de las esplicaciones y no el Ministro, que debe permanecer en su puesto para dar los informes que se le pidan.

Entre tanto, no ha dejado que el interpelante pidiese los informes de que necesitaba; no se ha esperado á que los demás miembros de la Cámara, que hacian suya la interpelacion, tomasen la palabra.

El Ministerio se ha hecho juez de la interpelacion. No ha esperado, siquiera por cortesia, á que le dirigiesen otras preguntas y ha dado no las esplicaciones que la Cámara estimaba convenientes, sino las inconducentes esplicaciones que ha estimado convenientes el Ministerio de la Guerra, declarando en el hecho que no solo no daba otras, sino que ni oia siquiera á los miembros del Congreso que pudieran solicitarlas.

En nuestra opinion, esto es no solo esquivar el cumplimiento del articulo 63 de la constitucion, sino inferir á la Cámara de Diputados un desaire cuya brusquedad de formas es escusado ponderar, desde que él ha sido agravado por el hecho de cubrirse el Ministro de la Guerra con su sombrero en plena sesion.

En cuanto á la significacion moral de estos hechos, no creemos que el Ministerio haya ganado nada con su proceder.

Las esplicaciones del Minisrro de la Guerra solo han servido para darle una prueba de cómo está formada la opinion á su respecto.

La desercion irrespetuosa del recinto de las sesiones, importa confesar su derrota y aumentar, si es posible, su impopularidad.

Despues de la retirada del Ministerio, el Dr. Elizalde hizo mocion para que se llamase nuevamente al Ministro de la Guerra, pasando la Cámara á un cuarto intermedio.

Pero esa mocion no habia sido votada; y al continuar la sesion, se formuló en el sentido de que se citara al Ministro para la sesion próxima.

El Diputado Ocantos se opuso enérgicamente á esta idea.

La importancia de los asuntos que se trataban, la retirada imprevista del Ministro de la Guerra y la forma brusca en que habia tenido lugar, levantándose el Ministro y encasquetándose el sombrero en presencia de la Cámara descubierta, exigian q' esta se constituyese en sesion permanente hasta que el Ministro volviese ó hiciese saber su negativa por escrito, para proceder como se creyera del caso.

Pero la mocion del doctor Elizalde tenia prelacion y fué votada y aprobada.

Mañana pues continúa la discusion de este asunto, con la concurrencia, si tiene lugar, del Ministro de la Guerra.

Entre tanto, para rectificar las aserciones de este último sobre la invasion al Rosario, he aqui dos cartas que escriben persoans notables del Rosario, despues que ha pasado el tiempo suficiente para que los sucesos se conozcan sin las exajeraciones del primer momento.

Una de estas cartas, de fecha 16 del corriente dice así:

«Diríjanse Vds. de este pobre departamento que vive en la mayor ansiedad.

«Los indios han cautivado *mas de doscientos* de nuestros pobladores de la campaña!!; nos han asesinado cincuenta y tantos vecinos y nos llevan inmenso número de haciendas. En estos momentos hay avisos de que vuelven á invadirnos en número formidable. La autoridad aqui hace lo que puede con los escasos elementos con que cuenta; pero todo se resiente del abandono del Ministro de la guerra. ¿No hay en el Congreso una voz patriótica que se levante y nos libre de ese ministro? Por Dios. Háganlo y prestarán un servicio á la huminidad!»

Otra carta, de fecha 17, dice lo que sigue:

«Los indios han entrado hasta la «Penca» (mas cerca del Rosario que el Sauce), han robado, cautivado y muerto muchos hombres. Solo los muertos pasan de 50. Esto no hay que dudarlo y ojalá no fuera cierto! Varios cadáveres han traido á sepultar aqui, fuera de los que se sepultan en el campo y de veinte y cinco ó treinta que quedaron en el fortin Maldonado.

¡Que contentos deben estar los indios con el Ministerio del Sr. Gainza!

Acabo de presenciar la curacion de un hombre que fué herido en el campo de Sá Pereirá. Tiene trece lanzadas. Su mujer está loca y le llevan dos hijos. El morirá, porque varias heridas le atraviesan los pulmones.

El mal causado por la invasion es inmenso. Estamos en plena seca y es necesario salir á recojer las haciendas para salvarlas. ¿Y quién se atreverá á salir hoy que los indios han podido entrar impunemente hasta los suburbios del Rosario?

Los paisanos han hecho lo que han podido. Se reunian, para pelear á los indios, pero no tenian armas.

¡Que caro nos cuesta el Ministro de la Guerra!»

Este es el mejor comentario que puede hacerse de las esplicaciones, (si es que merecen ese nombre) dadas por el Ministerio de la Guerra con motivo de la invasion al Rosario.

La prensa y el Ministerio de la Guerra.

Como el señor Ministro de la Guerra, en su órgano oficial, aparenta creer que es solo la *Nacion* la que, por malevolencia, le censura con motivo de las repetidas invasiones que asolan la campaña, estendemos la mano á los diarios de ayer que tenemos cerca, de Buenos Aires y del Rosario, para convencer el señor Mínistro, si esto es posible, q' es la opinion unánime del pais y no la *Nacion* solamente, la que no se encuentra satisfecha del estado deplorable de la frontera.

El *Nacional* se espresa así:

«La *Nacion*, la *Tribuna*, la *Verdad*, la *República*, la *Prensa*, el *Nacional*, todos, sin escepcion, son alarmistas; todos han desparramado noticias falsas, todos han dicho que habia tenido lugar una invasion que llegó hasta seis leguas del Rosario, todos se han dejado arrastrar por el hábito de hablar mal del Gobierno nacional.

La *Union* lo dice, y diciéndolo la *Union* es como si el mismo Sr. Sarmiento lo dijera.

Y como no es licito dudar de la palabra de nuestro primer magistrado, callemos y creamos.

Algo mas aún—para reparar nuestro pasado error, imitemos á la *Union* y desmintamos invocando la autoridad de su nombre, cuanto se ha dicho y cuanto se diga sobre invasiones de indios.

¿Qué importa que segun los mismos telégramas que la *Union* publica, resulte que no solo ha habido una invasion sino que tambien los indios han derrotado á las fuerzas de Melincué?

Ese telégrama es una invencion.

La derrota de las fuerzas de Melincué es una creacion fantástica de la mente sobreescitada del Capitan del Puerto del Rosario.

¿Qué importa que el Jefe Politico del Rosario le diga al Ministro de la Guerra que despues de la derrota del mayor Ortega los indios se han retirado con su botin?

El Jefe Politico del Rosario tiene una imajinacion tan ardiente como la del Capitan del Puerto; el Mayor Ortega es un mito, su derrota una quimera—y despues de todo, es el telégrafo quien ha trasmitido esas noticias; el telégrafo, es cómplice de la oposicion y de los alarmistas.

Don Luciano Corvalan, Comisario de Cerrillos, afirma que la invasion ha tenido lugar: que los indios han vadeado el arroyo del Saladillo; que eran como cuarenta; que el Comandante don Mateo Coria los batió ó fué batido por ellos; que han salido á perseguirlos y no los han alcanzado; que van cautivando mucha gente y que se han encontrado heridos de bastante gravedad; pero todas estas son invenciones, mentiras, del Comisario de Cerrillos.

El Comisario del Saladillo del Sud D. Alejandro Moranta, refiere los mismos hechos contados por Corvalan, con detalles aun mas interesantes, por que asegura haber estado en el campo donde el pequeño combate tuvo lugar y en el cual se encontraba mas de un cadáver.

Este mismo caballero cuenta como el comandante Coria, á quien los indios le bolearon el caballo, se salvó merced á la proteccion de su hijo.

Todavia mas, el Sr. Moranta asegura que cuando llegó al sitio donde estaba el comandante Coria, los indios se encontraban á menos de una legua de distancia con sus *cautivos y arreos*; que tuvo deseos de emprender con ellos un nuevo combate; pero que la negativa de Coria cuando solicitó su concurso le hizo desistir de tal propósito; que siguió marchando á pesar de esto en observacion de los indios, hasta la estancia de Gauna, por donde estos habian pasado, dejando tras de si un rastro de sangre y de olacion—las poblaciones habian sido robadas y despues incendiadas, habian asesinado á los peones de Arias, cautivando en seguida á las familas de uno y otro establecimiento.

Algo mas han hecho los indios, segun el Sr. Moranta.

Han cautivado las familias que vivian en las chacras de Juan Calbrera, despues de asesinar á este; han asesinado otros cinco indivíduos en la chacra de don Fortunato Bravo, y se han retirado con sus arreos.

La comunicacion que este funcionario dirije al gefe politico de su departamento, concluye con las siguientes palabras:

«Tengo en esta Comisaria cuatro cadáveres uno de don Pablo Soria, Juan Rojas y dos que no sé sus nombres; espero otros para remitirlos al pueblo para que se les dé sepultura.»

Decididamente, este Sr. Moranta cuenta las cosas con detalles tales, que nos inclinariamos á creerle no obstante las aseveraciones de la *Union*, sino supiéramos que este buen señor padece de sonambulismo.

El Sr. Moranta es sonámbulo y cuando ha escrito su nota ha estado sin duda alguna, profundamente dormido.»

La *Verdad*, en su artículo *juego de palabras*, se espresa asi:

«¿Qué se diria en este pais si en presencia de hechos como la invasion impune hasta pocas leguas del Rosario todos callaran y sancionaran con el silencio tales calamidades, creyéndolas inherentes á nuestro modo de ser, y que nada habia que exigir del gobierno?

Se diria en efecto que no habia ni en el pueblo ni en la prensa ni aun el sentimiento de la propia conservacion, y que mañana podriamos ver á los indios incendiando ciudades y no deberia nadie desplegar sus lábios, so pena de incurrir en el reproche de que la queja, la indignacion, el dolor eran aparentes y solo se queria dañar á un ministro.

Nos parece que este camino es el menos conveniente que podria adoptarse en la defensa, si alguna pudiera hacerse de semejante estado de cosas.

Decidirse á achacar á los arranques de la oposicion el clamor general contra la situacion de las fronteras, es persistir en un camino sin salida; porque segun los defesores; todo el pais viene pues á ser opositor, y todo diario de la República un órgano de esa oposicion; de manera que los únicos que tendrian razon serian los defensores obligados y los defendidos.

No puede haber nada mas ilójico é inconducente; y los que han asumido esa posicion se verian en figurillas si se les pidiera que señalasen un solo diario del pais que participe de su manera de ver.

No podrian hacerlo, porque no hay ninguno, con la consabida escepcion.

En presencia pues de hechos tan graves como los que empezaron en la frontera en marzo y han continuado hasta mediados de junío á pocas leguas del Rosario, el gobierno deberia convenir en que se produce una crisis muy seria y buscar los medios mas eficaces de conjurarla, él que tiene una obligacion directa y esclusiva en este caso.

Si no lo hace, y si lo que ha pasado en el Rosario y en las fronteras de Buenos Aires puede volver á suceder mañana mismo, ¿por qué estraña y se lamenta de la queja general que tales hechos producen si no se dan garantias de su no repeticion?

¿Porqué enojarse con la prensa que se hace eco natural del clamor y de la desconfianza de las poblaciones, limitándose á esplicarlo todo por un sentimiento hostil á un ministro?

Es inconcebible este plan de defensa ministerial, y tan inconducente como es ineficaz la defensa de las fronteras.

Ayer no mas los defensores del ministerio han podido ver la uniformidad de la prensa en una cuestion de alta importancia, robusteciendo la posicion del gobierno, por uno de esos actos espontáneos que debieron llenarlo de satisfaccion.

Entónces no se tuvo la hidalguía de reconocer que no hay tal oposicion sistemada, que sacrifique el interes público á un interes de partido, sino que hay una prensa inspirada en nobles ideas, guiada por el patriotismo, que sabe hacer justicia segun son los actos que juzga.»

La *República* dice:

«No uno sino millares han sido los proyectos presentados, desechándolos todos y desechando el concurso armado de la provincia de Buenos Aires, como se ofreció por el gobierno Castro, viniendo á adoptar un pensamiento especial, cual es el que ha llevado la espedicion á Lebucó sin tomar medidas que resguardasen las fronteras que quedaban abandonadas; pensamiento que ha dado por resultado el que los indios lleguen hasta el Rosario, se retiren con ingentes arreos, multitud de cautivos y dejando sembrado su pasaje de cadáveres y de ruinas.

¿Es esto culpa del pais ó del Sr. Ministro?

Si á él no se le ocurre un plan de defensa, y debido á ello nos encontramos sin frontera ¿no es claro que *falta al señor Ministro la capacidad necesaria para desempeñar tal cargo?*

Lo lógico está entonces en dejar que otro venga á procurar hacer lo q'el Sr. Gainza no puede, no comprende, no encuentra como remediar.

El señor Ministro ha pedido anualmente al Congreso los recursos que ha creido necesitar para defender las fronteras. Todo se le ha dado.

¿Qué le falta? Dice que le faltan soldados. ¿cuantos? Pidió 8000 hombres. Confiesa tener 6700. Le faltan 1300.

Esos 1300 los ha tenido tambien. La guardia nacional de solo Buenos Aires le ha dado mas de ese número.

Entónces se equivocó al pedir 8000. ¿Cuántos mas necesita? Para cubrir una linea de 1500 leguas necesita 50,000 hombres. ¿Es esto lo que quiere pedir?

Es que el mal no está en el número de tropa, está en el mal sistema de fronteras. Con 50,000 hombres el señor Ministro tendría ocupadas las provincias y desamparadas las fronteras.

Otro error funestísimo es seguir creyendo que la defensa solo puede hacerla el ejército de línea. No quiere por nada armar la guardia nacional. Prefiere que los indios talen las poblaciones á que los guardias nacionales sirvan en un caso dado.

Lo que pasa en cada invasion es un escándalo á este respecto. La guardia nacional no tiene con que batirse y se la lleva al sacrificio.

Aun cuando el Congreso dé cien leyes para proveer al ejército de hombres, el señor Ministro nada hará. Gastará millones, como sucede en compra de armas, y no conseguirá tener el ejército con que sueña.

Solo un medio hay de adelantar algo en materia de fronteras.

Es necesario qué el señor Minislro se convenza que no sirve para el cargo, y que por un arranque de patriotismo deje el puesto para que otro procure hacer lo que él no ha podido.

Para esto no hay necesidad de una acusacion, basta que tome el pulso á la opinion, y que la cámara sea bastante representativa del pueblo para que formdle un voto de censura.

En lo que ocurre actualmente se patentiza lo innecesario de la acusacion. No está alli el remedio.

Si hubíese crimen la comprenderiamos. Pero cuando se trata de remedíar los *males provenientes de incompetencia* ¿á que ir á buscar el remedio en donde no existe?

Todo cuanto el pais sufre en sus fronteras no tiene otra causa que la insuficiencia del hombre encargado del ramo de lá guerra.

Para él nada valen los sistemas, los estudios, las indicaciones que se han hecho.

¿Y por qué no valen? Por que no comprende ni esos estudios, ni esas indicaciones. Y esa falta de comprension la paga el pais con el gasto de millones y la pérdida de sus haciendas, el cautiverio de familias enteras y la muerte de los desgraciados que son llevados al combate sin armas convenientes.

¿Puede sostenerse á un funcionario que de tal modo procede?

Se patentiza á cada paso mas esa incapacidad ó incompetencia cuando se comparan las afirmaciones oficiales con los hechos que ocurren.

Los indios han asesinado, derrotado, robado y cautivado cuanto han encontrado en la frontera del Rosario. Los partes oficiales, los cadáveres á la vista, el dolor de las víctimas, la pérdida de vidas y propiedades palpables confirman esos destrozos.

Sin embargo, el Sr. Ministro hace desmentir esas desgracias, diciendo que son alarmas infundadas!

El Gobernador de Buenos Aires ordena que los pueblos fronterizos de Santa-Fé reunan sus milicias, en precaucion de una invasion.

El Sr. Ministro de la guerra dice al Gobeonador que no reuna esas milicias, porque tiene suficiente ejército nacional para guardar las fronteras.

Y al dia siguiente declara que no tiene ejército y que por eso no puede defender las fronteras.

¿Qué tiene que hacer la Cámara cuando tiene el deber de resolver tal situacion?

La marcha está trazada por la salud pública.

Primer acto de politica, dar un voto de censura á la marcha del Sr. Ministro.

Segundo, caso de q' el Presidente no cambie de ministro, negarse á votar el presupuesto de le guerra mientras esté á cargo del Sr. Gainza.

Estos son los caminos á seguir en un régimen representativo, que se proponga servir los intereses públicos sin dar márgen á desagrados en la opinion, evitando que el gobierno se aleje de las convenciencias nacionales y se crie dificultades por desconocer el origen de su propia existencia»

La *Prensa* dice:

«El renacimiento del sistema de la mentira oficial, es un hecho que ha de hacer grave daño al gobierno, y si ese daño solo recayese sobre la personalidad del Ministro y del Presidente no nos ocupariamos mucho; pero nos aefecta y nos duele q' se entronice de nuevo, porque el daño lo hacen al gobierno, á la entidad moral, abriendo el campo de la sospecha para que la palabra oficial venga de quien venga, llegue al pueblo desautorizada y desacreditada con toda enerjia, cuando por sostener al Ministro á todo trance, se pone en rídículo al capitan del Puerto del Rosario y á un diario serio de Bs As, haciendo fraguar mentiras en un telégrama publicando aquí con toda candidez, mientras á la misma hora otro diarso oficial u oficioso, publica tres columnas de todos los detalles y de los horrores q' han hecho los indios, al mismo tiempo que de telégramas que refieren la verdad de la invasion que el telégrama oficial desmentia, para que á su turno el gefe Político del Rosario desmentiese al capitan del Puerto, al Ministro, al Presidente y al diario oficial, que se empeñan en hacer creer que no hay tal invasion.

Tales manejos son imperdonables, porque revisten ciertos tintes de audacia especial y ciertos detalles de poca vergüenza, que hacen desesperar de la seriedad que debiera rodear á todos los actos del Gobierno Federal.

El que miente para defenderse, puede mentir para cualquier objeto oficial; y entonces nos colocariamos en el caso en fuerza de la repeticion de tales mentiras, de no creerle una sola palabra al Gobierno Federal por mas que se rodee de toda seriedad y circunspeccion.

La invasion al Rosario es una prueba mas, agregada al voluminoso catálago de las que cada dia dia ofrece el Minisiro de la Guerra, de su incapacidad para atender á la guarda y defensa de la frontera.

Pueden sus panegiristas detractar cuanto quieran á la administrecion nacional anterior, para justificar á la de hoy; pero lo cierto es que, ni en los primeros dias de la Confederacion del Paraná vió una sola Provincia de las que tienen frontera sobre la Pampa, espuesta á los desastres de que hoy son víctimas todas las poblaciones de campaña sin escepcion alguna.

Ni en la época de la guerra de Cepeda, en que el General Urquiza no dejó un solo hombre en la campaña de Santa-Fé, que no lo obligara á marchar á campaña, quedando la frontera y la campaña del Rosario completamente abandonadas, se atrevieron los indios á llegar á donde han alcanzado hoy.

Han comprendido la ventaja que les ofrece el sistema de Ministro de la guerra y lo aprovechan; preparándose para sacar de él ventajas en grande escala.

Estamos, pues, en el caso de varíar de táctica y esto no lo hemos de obtener con el actual Ministro de la Guerra.

Estamos pues en el momento especial para cambiar de Ministro, y su retirada seria hoy mas honrosa que nunca si fuese espontánea, porque ella importaria decir:

—«He hecho cuanto he podido. Ya no puedo hacer mas. Que venga otro á hacerlo mejor.»

Pero perseguir este *desideratum* de toda la República por ese medio espontáneo es una utopia.

Hay que procurar alcanzarlos por otros medios mas violentos y tan lejitimos como ese.

El Congreso con sus interpelaciones, con sus censuras oportunas; la prensa con su propaganda enérjica, y los pocos amigos que rodean al Presidente si se atrevieran á dirijirle observaciones, con su tenacidad para hacerle comprender que debe deshacerse de ese *Ministro dañino y perjudicial*, pueden hacernos alcanzar como un éxito que aplaudiria todo el pueblo, que se rompan las vínculos de cariño y de afeccion oficial que ligan al Ministro con el Presidente, á punto de que en materia de milicia, son ambos, dos personas distintas pero una sola entídad verdadera.

Y si alguien se toma la pena de buscar coincidencias y se fija, en que el Presidente no quiere deshacerse del Ministro que ha tenido la gloria de contar mas invasiones durante su administracion, pues que sus panejiristas las cuentan ya por cientos;

Si se fija en que cada vez que hay una invasion, los primeros que la niegan son el Presidente y el Ministro.

Si se fijan en que ellos no aceptan los ofrecimientos del gobierno de Buenos Aires cuando se trata de repeler invasiones, como ha sucedido en estos dias;

Si observan que mientras leemos los partes oficiales de los comisarios del Sauce y del Saladillo arriba, sobre los desastres de la invasion. el Presidente y el Ministro los desmienten con un presuntuoso telégrama de algun empleado nacional;

Si notan que cuando el Ministro asegura que jamás la frontera tiene mas elementos y caballos, todos sus gefes se empeñan en desmentirle declarando, que no siguieron la persecucion por falta de baballos;

Y finalmente, si se fijan en que la mentira oficial vuelve á ser el arma poderosa para defenderse de los cargos ó para atacar á la oposicion templada y racional; esa calumnia que tememos que circule y que diga que al Presidente y al Ministro les gustan las invasiones, siquiera para no vivir sin emociones oficiales, no ha de encontrar en su camino propaganda ni esfuerzos que arranquen esa creencía de las convicciones del vulgo; y entónces tendremos que el desprestijio de la autoridad federal hecho por medio de la mentira oficial y de la ineptitud del Gobierno, será el mejor elemento para ayudar á los indios, á concluir con las poblaciones de campaña y con sus ganados.»

Por último, tomamos la *Capital* del Rosario, qne nos llega ayer y que, bajo el epígrafe «Baje el Ministro de la Guerra» dice lo siguiente:

Hay ciudadanos que si bien tienen virtudes civicas y han nacido para hacer la felicidad del hogar, la dicha de una familia, no tienen las condiciones del hombre de estado, ni la virtudes heróicas que exijen los actos públicos de la vida.

El Coronel Gainza es uno de ellos,

No sabemos quien tuvo la inspiracion de hacer de un Comandante de milicias el organizador de uno de los Ministerios mas cientifico é importante que tiene una Nacion.

El Comandante Gainza, jamás ha pasado de ser una mediocridad, ya como hombre público, ya como gefe de Milicias.

Cuando los altos destinos públicos, los puestos que exijen ilustracion, ciencia y tacto, se confian á hombres que carecen absolutamente de esas condiciones, necesariamente los resultados tienen que ser negativos.

No basta la honradez del ciudadano para el desempeño de ciertas funciones; si esta cualidad fuera suficientes, tendriamos muchor diplomáticos y lejisladores, pero es el caso, que el hombre tiene que conocer el ramo que va á desempeñar, las funciones que va á ejercer, la fuerza de su inteligencia para no verse burlado, y sobre todo para no defraudar intereses que no son suyos, y que ha tenido el coraje de aceptar su direccion y administracion, sin conocer como debe de manejar ni dirigirlos.

Esto le ha sucedido al señor Gainza.

El deseo de figurar mas arriba de la esfera que nos está marcada, tiene por consecuencia el desquicio, la ruina de la cosa que se ha aceptado, por satisfacer una ambicion innoble.

Decimos innoble, porque todo el que aspira las glorias y titulos debe antes pesar sus fuerzas, y los quilates de su saber, para no engañar ni engañarse á si mismo.

El Coronel Gainza, llevado por el torrente de su ambicion á figurar en un puesto que no era el que le estaba designado á sus facultades, ha dado un fiasco perjudicando seriamente los intereses y el crédito de la Nacíon y comprometiendo el decoro del gobierno.

Mas aun.

A su ineptitud se deben las frecuentes invasiones y el desquicio de las fronteras.

A su ignorancia completa en materia de organizacion, y á su absoluta carencia de conocimientos de la topografia del pais, debemos las calamidades que registran los estragos de las frecuentes invasiones.

Cuando un hombre comprende que le es imposible llenar la ardua mision que se impuso, llevado por la vanidad de creerse apto, debe tener siquiera la virtud de declinar del puesto, para que otro con mas caudal de luces pueda llenar las exijencias legitimas que el deber y el puesto les impone, á fin de no sacrificar el bienestar y tranquilidad de un Estado ó Nacion, en aras de ambiciones bastardas; el que no procede asi, es mal ciudadano y peor servidor á su pais.

El señor Ministro de la Guerra debe estar persuadido que no sirve ni para *la paz ni para la guerra*, y que su puesto está al lado de su familia y no en un ministerio que requiere, como condicion *sine qua non* conocimiento cientifico de la ciencia militar, prevision, grandes vistas, tacto político, y un estudio especial de la topografia del país, de la índole de nuestras masas, y del régimen militar atrasado como de los elementos de que disponen nuestros mal organizados ejércitos.

Convenzase pues que las funciones del Ministerio que ocupa no las puede desempeñar, porque no conoce la órbita en que jira, ni la ruta que le está marcada para dirigir la locomotora de la guerra contra los indios, como contra las insurrecciones que puedan ocurrir.

Los sucesos de Entre-Rios nos dieron la medida de su talento.

Terminada aquella rebelion, debió renunciar, porque el triunfo de las armas nacionales no se le debe ni á su talento, ni á sus disposiciones; por el contrario, ellas complicaron mas la suerte de la Nacion, poniéndola al borde de una conflagracion general. Un incidente de la fortuna quizo poner término á aquella lucha, que iba tomando colosales proporciones, sembrando el desaliento en nuestras fuerzas.

Esos hechos y los que diariamente estamos presenciando en nuestra campaña con motivo de las invasiones, creemos mas que suficiente para que la conciencia de buen ciudadano le haga declinar del puesto que no sabe desempeñar, que no conoce ni rutinariamente.

Deje, pues, el puesto á otro ciudadano ó militar mas apto.

Renuncie, convencido que se ha equivocado.

Convencido que está haciendo un mal al pais.

Acompañemos la prensa en esta justa peticion.

Acompañemos el pueblo en esta demanda que envuelve el crédito del pais, su tranquilidad interior, los intereses de nuestros hacendados y la vida de centenares de familias, juguete hoy de las bárbaras depredaciones.

Tenga mas abnegacion el Sr. Ministro, y sepa que debe posponer su vanidad y su orgullo ante los lejitimos intereses de la República.

Descienda las gradas del Ministerio con altura, convencido de su nulidad, pero descienda como buen ciudadano, no espere que el pueblo lo arroje por los balcones, que esa debe ser la actitud suprema de una Nacion que se le obliga á pagar un Ministro que debalde es caro, puesto que no sabe el destino que ocupa, como ha dicho muy bien un publicista contemporáneo, tratando de una cuestion idéntica á la que nos ocupa»

Brasil.

El *Jornal do Comercio* del 12, al dar la noticia de la mision del General Mitre al Brasil, y en el mismo articulo, refiriéndose á nuestra cuestion de límites con Bolivia, se espresa en los siguientes términos:

«Discutiendo la cuestion de límites con Bolivia los periódicos de Buenos Aires insistian en que tambien el Paraguay y el Estado Oriental eran provincias argentinas. Quizá en la esperanza de ver realizado este sueño dorado, continuarán ellos en su cruzada contra el Brasil, considerando el único estorbo á sus proyectos. Esta ambicion de absorver los estados vecinos parecia ocupar el espiritu de los argentinos. El gobierno por su parte, se guardaba cautelosamente de dejar percibir ninguna intencion hostil; sin embargo, bueno será que estemos prevenidos. A mas de los tres encorazados con que quieren empezar la reforma de una escuadra fluvial, que ha muchos años se compone del clásico *Guardia Nacional*, se sabe que se han hecho á Lóndres grandes encargos de armamento, que será pagado con el empréstito recientemente levantado allí. No nos dejemos, pues, tomar de sorpresa, y que los acontecimientos sigan su curso. Deseamos la paz y estamos convencidos de que tambien la desea el gobierno argentino, y con ellos todos los buenos patriotas; pero si, apesar de todo se dejasen arrastrar por los exaltados, se hallará el Brasil preparado á todo.»

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesion de ayer.

1.ª PARTE.

A las 2 de la tarde, mas ó menos, comenzó la sesion.

Terminada la lectura del acta, se entró al asunto que formaba la primera parte de la órden del dia: interpelacion al Ministro de la Guerra sobre el estado de las fronteras.

Habia presentes 32 Diputados.

El Ministro de la Guerra ocupaba su asiento respectivo, acompañado de los Ministros de Relaciones Esteriores, Instruccion pública y Hacienda.

Para mejor inteligencia, trascribimos á continuacion los términos precisos de la interpelacion:

«1.° Causas á que deben atribuirse las repetidas invasiones que de algun tiempo á esta parte asolan las fronteras de la República.

2.° Disposiciones que haya adoptado el Poder Ejecutivo para impedir su repeticion.

3.° Las que juzgue necesarias y que dependan del Congreso para asegurar eficazmente la defensa de la frontera.»

El señor Alcobendas, autor de la mocion de interpelacion, inició el debate.

El señor Diputado, para fundar las razones que lo habian inducido á formular los términos de la interpelacion, hizo una revista general del estado presente de las fronteras de la República demostrando minuciosa y evidentemente lo mal atendidas que se encontraban, la poca ó ninguna inteligencia que habia precedido y precedia á la organizacion de los medios de asegurarla y la atencion deficiente que el Poder Ejecutivo prestaba á este asunto de tan grande, de tan vital importancia para la República entera.

El señor Alcobendas terminó su esposicion haciendo notar todos los males, tanto económicos, como políticos y sociales, que reportaba el pais de la inseguridad de las fronteras; inseguridad que significaba la despoblacion de nuestro territorio, la pobreza de nuestras poblaciones de la campaña; en una palabra, el descrédito y la ruina de la Nacion.

Cada una de las frases de este discurso, era saludado con los mas entusiastas y estrepitosos aplausos de una barra inmensa que llenaba completamente todas las galerias, todos los rincones del recinto del Congreso, á tal punto que la multitud se habia aglomerado hasta detrás de los asientos del Presidente y de los secretarios de la Cámara, llegando hasta las bancas mismas de los Diputados.

El ministro de la guerra tomó la palabra para contestar los cargos que se le habian hecho.

El señor ministro dijo, en resúmen, que toda la alarma que se habia producido sobre invasiones de indios, era completamente infundada; la invasion á los pueblos inmediatos al Rosario, habia sido llevada por cien indios unidos á algunos gauchos malos; que el Gobierno habia recibido verídicas noticias, desmintiendo estas noticias alarmantes; que el Gobierno hacia cuanto posible le era por atender debidamente el servicio de las fronteras, y que si estas no estaban bien servidas, no era la culpa del Poder Ejecutivo, que no tenia ni recursos ni autorizacion para procurarlos con el fin indicado, sino del Congreso que no le daba esos fondos, ni sancionaba los proyectos de ley que el P. E. le habia pasado, señalando los medios de atender á esas necesidades.

Durante este discurso, la barra silbó por repetidas veces al señor ministro, sobre todo cada vez que se hacia alguna observacion para contestar sus argumentos.

Estos silbidos al ministro, los gritos que muchos daban para acallarlos y los aplausos al Diputado interpelante, partiendo todos de una grandisima concurrencia, produjeron el mas grande desórden, el mas irrespetuoso barullo.

El Presidente de la Cámara en vano se esforzaba por conseguir el órden.

Propuso se pasara á un cuarto intermedio para mandar desalojar la barra; pero no se asintió á su indicacion.

El señor Alcobendas tomó la palabra para contestar al ministro de la guerra.

Esto hizo que se guardara silencio por la barra; pero, interrumpido por el Sr. Diputado por el ministro de Relaciones Esteriores primero, que le decia que habia interpelado al ministerio porque era diputado de ayer, y en seguida por el de la Guerra, nuevamente comenzaron los silbidos al ministerio y los aplausos al Diputado interpelante.

El desórden subia de punto.

Los gritos, las esclamaciones, los palmoteos, formaban ya una especie de tormenta. Nada se oia, sinó el ruido atronador que producia la barra.

El Presidente propuso nuevamente pasar á un cuarto intermedio.

Varios Diputados se habian ya puesto de pié. En este momento, el Ministro de Relaciones Esteriores toma la palabra, y haciéndose oir de todos, á pesar del desórden que reinaba, dice, mas ó menos, estas palabras: El Ministerio ha sido llamado á esta Cámara á dar esplicaciones sobre el estado de la frontera; habiéndose dado ya esas esplicaciones, el ministerio se retira, pues no debe ni quiere sufrir las manifestaciones parciales de una barra irrespetuosa.

Cuando el Dr. Tejedor pronunció su última palabra, los cuatro ministros abandonaron sus asientos, retirándose inmediatamente del Congreso.

En presencia de este inesperado acontecimiento, nuevos gritos, nuevos silbidos partieron de la barra, la que parecia haber olvidado completamente el sitio en que se hallaba, y obraba mas bien como si se encontrara en medio de la pampa.

El Sr. Elizalde protestó contra el brusco retiro de los ministros, antes de haber dado las esplicaciones que se les habia pedido, á fin de combinar en una discusion pacífica y síncera los medios de atender á la seguridad de las fronteras, procurando asi la felicidad y bienestar del pais.

Pero el desórden continuaba. La barra daba grandes gritos apostrofando al Ministerio y dando vivas á los diputados.

Era ya imposible continuar un momento mas la sesion, y el Presidente resolvió por fin se pasara á un cuarto intermedio.

La barra permaneció mientras tanto, impasible en los sitios que ocupaba.

Continuada nuevamente la sesion, el Sr. Elizalde propuso se llamara al Ministro de la Guerra para la sesion próxima, á fin de continuar la discusion pendiente.

El Dr. Ocantos hizo mocion para que continuase la sesion y se llamase al Ministro de la Guerra á dar las esplicaciones que se le habia pedido, pues no podia consentir la Cámara por su propio decoro, por su propia dignidad, que el Ministro á quien habia llamado á su recinto para responder á una interpelacion que se le hacia en nombre de los mas grandes intereses del pais, se retirase sin haber concluido de dar esas esplicaciones, dejando á los Diputados con la palabra en los lábios y negndose á oir lo que ellos tuvieran que decir al Poder Ejecutivo de la República, en cumplimiento de los deberes que la Constitucion les imponia, como representantes de la Nacion.

Grandes aplausos y vivas al Diputado que dejaba de hablar, saludaron estas palabras.

De casi todos los puntos de la barra partian gritos como estos:

¡Qué se llame al Ministro de la Guerra!

¡Qué venga á dar esplicaciones el Minisierio!

—¡Viva la representacion Nacional!—¡Viva el Dr. Ocantos!

Cuando estos gritos cesaron y calmó un tanto el desórden, se votó la indicacion del Dr. Elizalde y fué aprobada.

Nuevos gritos se dejaron oir, y fué preciso pasar por segunda vez á un cuarto intermedio.

Como ya se habia resuelto postergar hasta la sesion próxima la discusion pendiente sobre la interpelacion al ministro de la guerra, la Cámara comenzó á retirarse.

Media hora despues, no quedaban en las galerias del Congreso mas de cien personas, y la Cámara pudo continuar la consideracion de los asuntos que formaban la órden del dia, en medio del moyor órden y tranquilidad.

2.ª PARTE.

Sin ninguna discusion, y despues de algunos lijeros informes dados á la Cámara por el miembro informante de la comision de poderes, señor Avellaneda, fueron aprobadas las elecciones practicadas en San Juan el 7 de abril del corriente año, de las que resulta electo diputado al Congreso por esa provincia el señor don José Manuel Moreno.

Se acordó, igualmente sin discusion, volviese á la comision militar, para que lo estudíara nuevamente con la detencion necesaria y aconsejase á la Cámara lo que estimase conveniente, la sancion del Senado insistiendo en algunos puntos del proyecto de ley observado por el P. E., acordando á los coroneles Olazabal y Quesada y al General Iriarte un anticipo de 5,000 fts. á cada uno, á cuenta de sueldos que la nacion les adeuda.

3.ª PARTE

Fundado por el Sr. Gelly y Obes, y despues de algunas breves observaciones, fué aprobado en todas sus partes el proyecto sancionado por el Senado, acordando á las viudas é hijas solteras de los guerreros de la Independencia, que con arreglo á la ley de pensiones tengan derecho á ellas, el goce de una pension correspondiente al sueldo íntegro de la clase de los causantes. Por consiguiente, este proyecto queda ya convertido en ley.

Sin ninguna discusion, fué tambien aprobado por la Cámara el proyecto sancionado por el Senado, concediendo á Da. Martina Brown, hija del Brigadier Jeneral D. Guillermo Brown licencia para ausentarse á Europa, por motivos de salud, con goce de la pension de que disfruta; quedando, en consecuencia, igualmente sancíonado difinitivamente este proyecto.

Terminada con esto la órden del dia, antes de levantarse la sesion se dió lectura del siguiente proyecto, presentado por los Sres. Salva y Rosas.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Articulo 1° Autorízase al P. E. Nacional para movilizar trescientos guardias nacionales de la Provincia de Santa Fé, á objeto de repeler las invasiones de los indios en la frontera Sud de dicha Provincia.

Art. 2° Los guardias nacionales movilizados, serán destinados á formar una linea intermediaria entre los centros de poblacion y la linea actual de frontera, los que no podrán ser destinados á otro servicio que el que queda expresado, debiendo ser equipados, atendidos y pagos con igual pret que los soldados del ejército de linea y relevados cada seis meses.

Art. 3° La autorizacion que acuerda esta ley solo tendrá vigencia por el término de un año.

Art. 4° El Poder Ejecutivo hará los gastos que demande esta ley, de los gastos generales.

Art. 5° Comuniquese etc.

Pascual Rosas—M. Solva.

Fundado por el Sr. Salva, y suficientemente apoyado, pasó este proyecto á la Comision Militar.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 4 1/2 de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor inlgés *Hipparchus*, procedente de Liverpool y escalas en Rio Janeiro, es portador de las noticias del paquete francés *Gironde* que entró al Rio Janeiro el 15 del corrfente, dia de la salida del *Hiparchus*.

Las fechas de Lisboa alcanzan al 27 del pasado; he aqui la traduccion que hacemos del proscriptum de dicha correspondencia:

El *Gaulois* ha publicado recientemente una carta de Napoleon, en la que afirma de nuevo sus derechos, que dice dimanaron del plebiscíto, reputándolos suporiores á los derechos de la asamblea nacional. Declara ademas en esa carta asumir toda la responsabilidad sebre la capitulacion de Sedan; en resúmen, es un documento interesante.

El Sr. Rouher realizó en la sesion del 21 la anunciada interpelacion al ministro de la guerra sobre las providencias tomadas por este en virtud de los abusos que denunció la comision de contratos.

Contra todo lo que se esperaba, el Sr. Rohuer declaró que se limitaria simplemente á la cuestion de contratos, de contabilidad y decoro político. Esta última frase provocó algunas esclamaciones irónicas. Dijo que el conde Polikao era el solo responsable de los contratos celebrados en 28 de agosto y de setiembre, los que defendió con calor.

Negó terminantemente que los arsenales no contuviesen el material de guerra que se espresaba en los inventarios, como lo aseguraba el Sr. duque de Audifret Pasquier, apelando al testimonio del propio ministro de la Guerra y concluyó protestando votar de todo corazon el servicio militar obligatorio que consideraba un gran paso dado hácia la redencion del pais.

El efecto que produjo el discurso no fué lo que se esperaba apesar de los esfuerzos que hizo el Sr. Rouher durante tres heras para captarse la benevolencia de la cámara.

En la siguiente sesion debian contestarle los señores duque de Audifret-Pasquier y Gambeta. La sala de sesiones estaba llena á mas no poder; todos los ministros y el Presidente de la República, ocupaban los bancos reservados para el Gobierno. En la tribuna de los Vice-presidentes se veian al conde y la condesa de Paris. La sesion empezó cerca de las tres de la tarde.

En la sesion del dia 24, se discutió en la Asamblea nn proyecto de ley relativo al impuesto de timbres sobre documentos estrangeros.

Se publicó en el *Journal Oficiel* el dictámen del Consejo de indagacion respecto de la capitulacion de Strasburgo.

Fué nombrado director general de las colonias el Sr. Baron Benoist de Azi, hijo del Vice-presidente de la Asamblea.

Por telégrama recibido de Washington, consta que fué aprobado por 42 votos contra 9, el dictámen de la Comision de Negocios Estrangeros del Senado de los Estados Unidos en favor de la ratificacion del articulo adicional al tratado acerca del *Alabama*.

El dia 20 el partido católico electoral en Amberes pretendió tener un *meeting*, al que asistieron los representantes de la ciudad, pero no terminado el acto, el pueblo invadió aquel recinto obligando por medio de amenazas á aquel.

Como es sabido, el gabinete holandés presentó su renuncia á consecuencia ds desinteligencia con las cámaras. Hoy consta que el rey insistió con los ministros para que se conservaran en el poder; pero parece que aquellos persisten en su resolucion, prestándose sin embargo á aplazarlo hasta el 1° de junio, para terminar las cuestiones pendientes y con especialidad el presupuesto de la guerra.

La cámara de Noruega fué disuelta por real decreto del 18 de mayo. La causa de esta incidente fué que la asamblea despues de aprobar el presupuesto del ministerio de la guerra votó una mocion de censuara al gobierno.

En la sesion del dia 18 la cámara de diputados de Italia declaró el Sr. Lanza que la dimision del Sr. Correnti fué debida á haber sido desechado el proyecto de ley relativo á los profesores de instruccion primaria, que por el art. 1° suprimia la enseñanza religiosa en los colegios, agregando que aquella circunstancia en nada alteraban la política del Gobierno. La cámara por 175 votos contra 114 desechó despues de una órden del dia, motivada en que se decia que la asamblea no consideraba satisfactoria la esplicacion dada por el Sr. Lanza.

La causa de la civilizacion triunfa en el vasto imperio japonense, asi nos lo hace esperar el telégrafo, anunciándonos que en Yeddo se publicó con fecha 23 de abril un decreto imperial aboliendo todos los edictos promulgados en diferentes épocas contra los cristianos.

La cámara de representantes en los Estados Unidos aprobó un proyecto de ley reduciendo los derechos de importacion y se creia probable que el senado lo aprobase tambien.

Votó igualmente la cámara de representantes una resolucion invitando al presidente Grant para que de comun acuerdo con el gobierno de Italia, protestase contra los insultos y violencias de que han sido víctimas los judios en Rumania.

A la compañia de navegacion á vapor del Pacífico le fué concedido el subsidio anual de un millon de dollars. Continuan en Nueva-York la huelgas de los operarios, los cuales pretenden que las horas de trabajo sean reducida á ocho.

Continúa la crisis ministerial en España. El dia 25 conferenció el rey Amadeo p' medio del telégrafo con el general Serrano, el cual aceptó el cargo de formar gabinete sin perjuicio de continuar en las operaciones militares, hasta estinguir la insurreccion y delegando en el Sr. Topete, á fin de que ocupe interinamente la cartera de guerra, y constituya el ministerio con miembros de la mayoria de las Cámaras.

El Sr. Topete despues de varias conferencias con los presidentes del Senado y Congreso, con los ministros dimisionarios, y con diversas notabilidades de la mayoria se ocupó diligentemente en cumplir tan espinosa y difícil mision.

Fué alcanzada y batida la retaguardia de la guerrilla Carasa, por la division del general Moriones. El cuartel general del ejército estaba el dia 23 á cinco leguas de Bilbao.

Telegramas de última hora.

Washington, 20 de Mayo.

El Senado adoptó por 42 votos contra 9 la ratificacion del articulo adicional por el cual quedan retiradas las reclamaciones por perjuicios indirectos á condicion de que la Inglaterra y la América serán en adelante responsables por los perjuicios directos.

Paris, 27 de Mayo—Cericier, Boin y Boutan condenados como autores del asesinato de los dominicos de Arcueil fueron ejecutados ayer por la mañana en Satory.

La asamblea adoptó el proyecto modificando los derechos sobre los fondos estranceros y los titulos de valor hasta 500 francos gagarán 75 cts. y desde 500 á 100 fr. 1.50 por cada mil ó fraccion de ellos.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Dice La Opinion Nacional:

Un diario de Buenos Aires anuncia la salida á campaña del Sr. Ministro de la Guerra, en los siguientes términos:

«El Sr. Ministro de la guerra sale á campaña el mártes ó miércoles.

«Los únicos datos que ayer hemos podido obtener sobre su partida, son que se dirije á la Blanca Grande, en la frontera Sud.

«Al efecto ha mandado preparar en nua empresa particular de Mensajerias un carruaje, en el cual debe partir.»

Qué proyectos pensará realizar el Sr. Gainza?

Nada se dice al respecto.

Debe ser una concepcion estraordinaria y con la que espera S. E. rehabilitarse ante los ojos de la República.

El pais, desconfia y con razon del éxito de los proyectos madurados por una cabeza que no ha producido nada hasta hoy, que no sea un desacierto.

El Domingo regresó de Santa Fé el Sr. Basso, que se fué el Miércoles en comision, para informar al Gobierno de lo que ocurria con los indios.

Ha traido armas y municiones que remite el gobierno de Santa Fé.

El venerable anciano D. José Matias Gutierrez, viendo que el pueblo quedaba solo con motivo de que las fuerzas que guarnecen la ciudad salian en persecucion de los indios, se presentó á la Gefatura Politica ofreciendo sus servicios para guardar el órden público.

«La Union» de Buenos Aires publicó el sábado temprano un boletin con el titulo: *No hay tal invasion al Rosario.*

Esa publicacion se hacia en virtud de órden recibida del Sr. Gainza, pues «La Union» es el periódico oficial.

Luego todos los diarios de Buenos Aires publicaron la relacion de los estragos causados por la invasion y los documentos oficiales.

Lucido ha salido S. E. con su boletin,

Eso es pretender tapar el cielo con un barnero.

No abre la boca el ministro sin que diga un disparate.

Con que, no hay tal invasion, Señor Gainza?.

Lo que no hay evidentemente es capacidad, inteligencia, actividad y celo por el bien público en la persona del Sr. Minlstro de la Guerra.

El batallon que comanda el Teniente Coronel Brignardello, se organiza definitivamente desde ayer, segun órdenes de que viene munido el Sr. coronel Bazo, para estar pronto á acudir á cualquiera alarma de invasion.

Paraguay.

Las fechas recibidas alcanzan al 6 del corriente.

Habia paz en toda la República.

Las sesiones del Congreso carecian de importancia en los últimos dias. Se ocupan de asuntos que no tienen trascendencia.

Se ha nombrado á don Héctor F. Varela Ministro representante de la Nacion, con residencia en Paris. El nombramiento es honorífico.

Se esperan mil hombres del ejército brasilero que van, segun dicen, á relevar la antigua guarnicion.

El comercio sigue en su estado normal pocas é insignificantes son las transacciones que se han hecho.

Débese elegir un senador en reemplazo del señor Baez que no fué admitido por no ser ciudadano paraguayo.

Dice uno de los cólegas:

«El que fué segun todas las versiones, el mas culpable y mayor protagonista del horrible drama del Chaco, cuyo desenlace fué el asesinato por los indios del laborioso Meklein y sus compañeros, se halla preso en el cuartel argentino.

«Si ese hombre es culpable, si efectivamente ha cometido el horrible crimen de que se le acusa no haya piedad para él, pues es tanto mas culpable cuanto el desgraciado Meklein lo rescató de la horrible esclavitud en que se hallaba entre los indios y lo recojió medio muerto de hambre, dándole una generosa hospitalidad.

«Todo lo que se sabe á cerca de la filiacion de ese sugeto es que es boliviano de nacion, que se hace llama Juan y q' goza de un aspecto verdaderamente patibulario.»

Es cuanto encontramos de mayor interés entre las nuevas que aquellos periódicos nos traen.

Los árboles.

Las autoridades de California han nombrado un arboricultor profesional con un sueldo de 15,000 fuertes por año, para que se ocupe de la plantacion de bosques en diferentes partes del estado.

«Nunca, dice el «Rochester Express» se ha dictado mejor disposicion—Cuando nuestros antepasados desembarcaron en este continente, encontraron dos supuestos enemigos—los indios y los bosques—y procedieron en el acto á esterminarlos con una furia tal que transmitida á sus descendientes, ha conseguido casi su doble objeto.—Es posible que nunca podamos mirar al indio como nuestro amigo, pero nuestras ideas respecto de los bosques han cambiado—queremos ahora árboles juiciosamente distribuidos por todas partes. En las laderas de los cerros, en los llanos, á lo largo de los caminos, en las residencias campestres, en parques y jardines—que haya algunos en todas partes y en ninguna sean demasiado numerosos.»

La Pezzana de Gualtieri.

Se confirma la noticia de que esta célebre actriz italiana vendrá á la América del Sud con una magnífica compañía.

Esta vez lo anuncia en las siguientes líneas el eminente Vittorio Berzesio en la *Gazzetta Piamontese* fecha 6 de marzo.

«La Pezzana, dice aquel insigne literato, ha recibido de la naturaleza tres dones que constituyen la principal cualidad de una grande artista; la majestad de las facciones, la belleza de la voz, y sobre todo, una intelijencia superior....

Y la eminente actriz ha sabido cultivar de una manera prodijiosa, esta tres dotes.

Elevó su talento con tenaces y profundos estudios, sabiendo sacar asombroso partido de los demas dones con que pródiga la adornó la Providencia.

¡Como se presenta en la esdena, como se coloca, avanza, y se mueve y se para!

¡Como su voz pura, estensa, de metálico timbre sabe adoptar y espresar á veces con eficaces transiciones el mas apropiado acento, las mas enérjicas entonaciones, arranques poderosos, ya llenos de dulzura, ya horribles por lo desgarradores pero siempre admirables!

Ora susurra suave como un dulce canto, ora tiembla y hace estremecer al público, uniendo todas las seducciones del amor á toda la ferocidad de la ira y del odio, su voz es imponente y enérjica, como la de mando, humilde é insinuante como una plegaria; tierna como una sonrisa, amarga como un insulto; recorre toda la escala de los sentimientos humanos, desde el grito de alegria de la mujer dichosa hasta el de agonia del moribundo.

Nadie sabe como ella interpretar un carácter, darle forma y verdad, rodearlo de vida; en una palabra *crearlo*, como dicen con mucha exactitud los franceses.

Con frequencia revela á los autores mismos cosas para ellos nuevas en su propias producciones.

Encuentra en sus facultades maneras tan delicadas, rasgos de arte tan esquisitos para espresar los afectos, q' á veces esta circunstancia basta por si sola para iluminar toda una figura, toda un situacion; son inflexiones de la voz, miradas, jestos, movimiento repentino, interrupcion y pausa que nada parecen y que lo son todo, porque son la inspiracion del jenio....

Y nosotros estamos á punto de perder á esta grande actriz, porque la atrae la rica y jóven América, y el año próximo irá siguiendo á Rossi y Salvini al nuevo Mundo »

Francia y Prusia.

Los críticos que han tomado sobre si la tarea de asegurar al público que eran infundadas las noticias que dimos de las reclamaciones dirigidas por el Principe de Bismark al Presidente de la República francesa acerca de los grandes preparativos militares de esta nacion, deben haber notado con sorpresa que Mr. Thiers, haya rogado á la Asamblea la postergacion de la discusion del presupuesto del ejército por ahora. Esta intimacion nos hace esperar que el viejo patriota haya reconocido los peligros del camino que iba recorriendo; y si lo publicado por nosotros ha contribuido en algo para persuadirlo de esta verdad, el Gobierno frances tiene motivos para agradecer revelaciones que por mas ingratas q' sean á su paladar, lo han hecho desviarse de un camino preñado de desastres y desgracias. Aun aquellos que simpatizan con los instintos patrióticos de los franceses no pueden menos de conocer que si esta nacion ha de volver á recuperar el terreno perdido, será siguiendo una senda política enteramente opuesta á la que parece al presente dispuesta á emprender.

Telegraph.

Emigracion en Prusia.

Se nota un fenómeno curioso en el Noroeste y Este de Prusia, donde se está desarrollando una mania extraordinaria de emigrar.

En Schleswig-Hotstein este movimiento toma estraordinarias dimensiones; aldeas enteras estan quedando desiertas—todos venden sus tierras y casas á precios ruinosos, y no se hallan sirvientes á ningun precio—es un *exodo* en grande escala.

Los agentes de emigracion están atareados embarcando la gente cuy mejor y mas yor parte emigran á América, y el resto á Queensland, á donde se les conduce por muy poco dinero. Un corresponsal escribe que una aldea con buenas tierras en su distrito solo quedan tres familias y estas deben irse en una ó dos semanas. Esta mania se está estendiendo al ducado de Posen y á la Prusia Oriental. Cientos de personas acampan cerca de las estaciones esperando los trenes que han de conducirlas, y muchos pueblos están quedando escasos de poblacion.

No aparece cual sea la causa de este movimiento migratorio.

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido ayer tomamos las siguientes noticias.

Dice *Los Debates*.

Que sabe que el Gobierno se ha dirijido ayer en nota á la Comision Permanente pidiendo la venia para nombrar al Dr. D. Gregorio Perez Gomar, enviado especial cerca del Gobierno del Brasil.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se reune hoy para informar sobre el proyecto de empréstito presetado últimamente por el Poder Ejecutivo.

Que del personal de los que van á licenciarse se formaran las compañias urbanas de los departamentos.

Ferro-Carril trasandino.

San Juan, Junio 3 de 1872.

Sr. Edictor de la «VOZ DE CUYO».

Sírvase Ud. dar cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas.

El problema de un ferro-carril trasandino no es de tan alta y trascendental importancia que no es posible omitir el menor de sus detalles ni una sola de sus particularidades.

Como la cuestion de una via ferrea, no solo interesa á las Provincias que inmediatamente tocan en ella, sino tambien á todo el comercio Sud-Americano, creo importante dar á este respecto todas las esplicaciones posibles, á fin de que tenga lugar la discusion y que la luz se haga tan clara, que llegue al alcance de todos.

En mi precedente nota de 29 de Mayo, indiqué las razones que motivan la eleccion del Paso de los Patos, con preferencia á cualquier otro.

Recuerdo sobre este asunto una circunstancia mas, y es que hace algunos años, el camino por el paso des Uspatalla fué estudiado por el ingeniero Campbell, siguiendo el Rio de Mendoza por la quebrada de Villa-Vicencio, y resultó impracticable, admitiendo aun un tunel de 2,000 metros, lo que en vista de las circunstancias locales, es desde luego una imposibilidad material casi absoluta.

Admitido el Paso de los Patos (es decir el que he señalado cerca del paso conocido) hay dos caminos posibles para entrar á él, del interior.

1.° La línea del norte saliendo del Córdoba, pasando por la Huerta, Caucete, San Juan, Calingasta, el Paso San Martin, el Valle de los Patos, terminando en la Guardia de Putaendo donde llega el camino de San Felipe.

Esta es la mas corta, la de mas fácil construccion y la mejor bajo el punto de vista de la explotacion industrial.

2.° Una línea al Sud, viniendo de Rio Cuarto y San Luis, pasando por Guanacache entrando en seguida por la Cordillera, por la quebrada de la Flecha, Durazno, Valle de Leoncito, Paso San Martin, Valle de los Patos para concluir igualmente en la estacion de San Felipe.

Esta segunda linea un poco mas larga que la anterior, pero de igual precio en su construccion, es de un servicio mas dificil, y la via atravesará casi siempre desiertos y quebradas áridas; mientras que la primera seguirá un camino en toda su estension.

La principal ventaja en esta segunda línea consiste en la gran facilidad de establecer en un punto vecino de Guanacache una Estacion de *bifurcacion* con dos ramales, uno al Norte para San Juan, y otro al Sud para Mendoza, beneficiando así, dos provincias y dos ciudades con una sola línea férrea.

Esta consideracion es de gran valor, si se atiende al elevado precio de un camino de un fierro; pero toca á los comerciantes del pais, que conocen mejor que yo, las dificultades de transporte y los precios de flete actual, establecer las rentas de las dos líneas, y decidir sobre todo, si las dos provincias de San Juan y de Mendoza estarán dispuestas á dar una parte del capital necesario para el establecimiento de una via intermediaria.

Como se trata de una via realmente interoceánica, el problema queda mucho mejor resuelto adoptando la línea de Córdoba y San Juan, que representa la parte central de la gran delíneacion de Buenos Ayres á Valparaiso.

Con relacion á las rentas de un ferro-carril andino, daré dentro de poco, cifras importantes é indiscutibles, pero para cuya completacion necesito aun algunas investigaciones.

En todo caso q' los q'quieran atacar la cuestion tengan presente que un camino que pase por San Juan no será jamás un camino *sanjuanino*; pero si, un camino interoceánico en el que San Juan no será sinó la 3.ª estacion de primera clase; es decir, un *punto de pasage* y no una *razon de ser*.

Sabemos mejor que nadie que San Juan y Mendoza son incapaces de mantener un ferro carril, ní de pagar los gastos de esplotacion: pero aqellos que se adhieran á la cuestion tengan á bien revisar las cifras de Aduana que indica el comercio actual por el Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes; quedarán asombrados al ver que hay conqúe alimentar grandenente una via ferrea, que haria en tres días y con seguridad lo que la navegacion no hace en menos de 50 ó 40 dias, admitiéndose un tiempo siempre favorable.

Traslademonos por otra parte al Gran Central Norte Americano que vá de Nueva York á San Francisco, y que posee tres mil millas de via ferrea y emplea once dias en hacer la travesia. Pues bien, este camino de fierro ha sido reconocido de *utilidad pública* y presta servicios diarios, y el Gobierno de Washington, no ha creido hacer demasiado en darle una subvencion de 26.580 dollars por cada milla de estension. Y lo mas admirable aun, es que el camino estaba solo en construccion, llegaba apenas al Gran Lago Salado, ya la C[illegible] establecida por el Dr. Durand repartia beneficios á sus accionistas con solo el producto de un fragmento de la linea. —Agréguese á esto que el Pacifico Rail Road fué instalado en condiciones escepcionalmente difíciles; pues se pagaba á los trabajadores 6 y 8 ps. fuertes por dia, q' fué preciso abrir varios tunéles de millares de metros de lonjitud, y establecer por todo 694 puertos

De Ud. atto. S. S.

Octavio Nicour.

Crónica del dia

Buque hablado—El capitan de la barca americana *Albert*, procedente de Satilla entrapa el sábado pasado á Montevideo habló en lat. 21° 46' S. long. 37.° 20' Oeste, con la barca francesa *Venzulia*, en viaje de Burdeos con destino al Callao, con 49 dias de navegacion hasta entonces.

Todos á su bordo iban sin novedad.

El paquete «Gironde»—El 14 llegó este vapor francés á Rio Janeiro, con procedencia de Burdeos y escalas, y debia salir para este puerto el dia 15.

Las noticias de Europa tanto politicas como comerciales que publicamos hoy, son las que debe traer dicho vapor *Gironde*, las cuales debemos á la actividad de nuestro corresponsal de Rio Janeiro, quien aprovechó la salida del vapor inglés *Hipparchus*, para remitirnos dichas noticias.

Acto filantrópico—En Paisandú los italianos han nombrado una comision con el objeto de recolectar fondos, para aliviar los estragos habidos en los pueblos vecinos del Vesubio, que han sido victimas de sus esplosiones.

Semejante idea de los patrióticos hijos de la antigua Roma que procuran con su filantropia aliviar á sus hermanos, es digna de elojio.

Apestados de viruela—Un diario de Valparaiso se espresa en estos términos:

La peste se propaga de un modo alarmante cada dia. En los lazaretos de mujeres hay como cuatrocientas virulentas, fuera de los trescientos y tantos apestados que hay en el lazareto de hombres.

Se vá á habilitar el hospital de mujeres en su mayor parte para apestados, trasladando á San Borja los enfermos de otras dolencias.

Mision diplomática—Se dice que el Gobierno Oriental ha ofrecido al Dr. D. Juan Cárlos Gomes una mision diplomática á Norte América.

Colegio Militar de Palermo—El Gobierno Nacional ha nombrado una Comision compuesta del General D. Emilio Mitre y Coroneles D. Emilio Vidal, D. Julio Campos, D. Mariano Moreno y D. Pedro José Agüero, para que formen el Jury, asociados al Coronel D. Juan Cest y Mayor Pelvano, que debe presidir los exámenes del Colegio Militar de Palermo.

El Jury será presidido por el General D. Emilio Mitre.

Los exámenes tendran lugar en los dias 26, 27 y 28 del corriente, debiendo concurrir tambien á dicho acto los Gefes y Oficiales francos de la guarnicion, que al efecto serán oportunamente invitados.

Se fueron los indios—Dice un diario del Rosario:

Los indios se han ido sin que se le haya podido dar alcance.

Así lo suponiamos en vista de la falta de caballos que se notaba en las fuerzas mandadas en su persecucion.

Cuántas serán las victimas?

Cuántos los cautivos?

Cuánto el valor de los intereses destruidos ó arrebatados?

Es dificil saberlo, por ahora, positivamente.

Podemos empero asegurar que los muertos pasan de 40.

Oigános el Sr. Gainza: 40 muertos!! vaya dejando ese apunte en su cartera.

Una persona que nos merece crédito y q' ha llegado de los lugares invadidos, nos asegura que dos fueron las partidas de indios que invadieron; una que seria de 100 poco mas ó menos, fué la que se internó hasta la «Penca» y la otra que quedó á retaguardia era mas numerosa, pues tal vez alcanzaria á 200.

Total trescientos indios mas ó menos.

Trescientos indios que han recorrido durante tres dias el departamento, sin que nadie haya podido batirlos.

Sin embargo el Coronel Valdez cuenta con un regimiento numeroso; los comandantes Coria y Gallegos tambien tienen buenos escuadrones; pero no tienen armas, las que tenian le fueron rocojidas.

La invasion á Tapalqué—Un respetable vecino de esta ciudad nos facilita una carta particular de otra persona no menos respetable, en que le dice lo siguiente sobre la invasion de indios á Tapalqué:

«Como ya sabrá usted, el dia 9 invadieron los indios á Tapalqué, llevándose mas de *diez mil* animales yeguarizos y una gran cantidad de caballos, tocándome tambien en esta vez á mi que me llevaron mas de cien animales yeguarizos.

Provistos los indios del elemento de caballos, vendrán en seguida por las vacas como lo hacen todos los dias en la linea de fronteras.

En esta vez los indios han estado á dos leguas del pueblo de Tapalqué, y tenemos que lamentar la pérdida de 6 vecinos que fueron muertos por los salvages—Ya usted vé, los indios han penetrado veinte leguas á retaguardia de la linea de fronteras y han regresado con el robo sin que nadie los molestase, y todo por falta de caballos, la cancion de siembre de los encargados de la defensa de nuestras fronteras.

Como verán nuestros lectores, el parte oficial que han publicado los diarios oficiales está en completa contradiccion con la verdad, que dicen los vecinos perjudicados.

El sistema del Cobierno para dar las noticias al pueblo, parece el mismo que ha adoptado para la defensa de las fronteras.

Secretaria de la Convencion—Con motivo del fallecimiento del malogrado Dr. Viana, el puesto de Secretario de la Convencion ha quedado vacante.

Sabemos que muchas personas han trabajado activamente por ocuparlo aun antes que el Dr. Viana hubiese fallecido.

Apesar de todos los empeños hechos, ese puesto debe ser concedido al Sr. D. Juan Coquet, oficial 1.° de dicha Secretaria; pues ademas de ser de práctica en todas las reparticiones públicas ascender á sus empleados á los puntos vacantes, el jóven Coquet por sus aptitudes, sus méritos y servicios contraidos en dos años de labor diaria como oficial 1.° es sin duda el mas acreedor de todos á ocupar la mencionada vacante.

Crónica sangrienta—La barberia de Francisco Virgilio, en Montevideo sita frente al cuartel de la Aguada, fué teatro ayer de una escena horrorosa, cuyo origen se atribuye á celos.

Virgilio, fuera de si se lanzó, contra su esposa Luisa Herminda, interponiéndose en ese momento una hermana de esta, de 15 años de edad, la cual recibió una puñalada en el corazon, sin lograr con su sacrificio la salvacion de su hermana, pues inmediatamente el criminal la hirió de gravedad en el pecho. En seguida Virgilio se disparó un balazo con una escopeta, despedazándole el proyectil la mandibula y quedando en el cerebro, en cuya situacion fué conducido al Hospital donde es muy probable que haya fallecido.

Para complementar la sangrienta fecundidad del dia de ayer, á las 2 1|2 de la tarde, en el mercado principal, recibió una feroz puñalada en el vientre el obrero italiano Francisca Centre, de manos de un oficial David Griofel, el cual fué capturado, y en un punto que ignoramos hubo otra victima cuyo cadaver fué conducido á la calle Soriano, cerca de la esquina Florida, segun informes de un espectador.

En la calle Guaraní núm. 66 fué herido el soldado del 1.° de Cazadores José Acosta por un cólega suyo.

Anteanoche, en el café de Josefa Guhir, un tal Carlos Rosende amagó con un palo de pistola á otro cuyo nombre se ignora, el cual contestó con una estocada. El herido espiró en la puerta de su casa.

Mañana—La sesion de mañana de la Cámara de DD. Nacionales será muy interesante sino se presentan tan dificosos los señores Ministros.

Progreso de la tipografia..En la Exposicion de Londres llama la atencion el nuevo invento tipográfico de Mr. Green en virtud del cual los cajistas componen por silabas y no por letras, dando por resultado una composicion de 5,000 letras cada hora de trabajo,

¿Qué rapidez no va á dar esto en la impresion de los diarios?

Entusiasmo—Dice el diario oficial de San Juan:

El pueblo al apercibirse de la probabilidad del Ferro-carril por los Patos, se ha llenado de entusiasmo; y se halla pronto á reunirse en meeting para pedir al Congreso nos decrete el Ferro carril de Córdoba á San Juan.

Nuestros representantes en el Congreso deben *afilarse* desde luego para que hagan todo lo posible á fin de que se despache la peticion de Garmendia y Klappenbach sobre este asunto tan importante para la prosperidad de estos pueblos tan ricos, sin vias de comunicion y de transporte para los productos que encierran en su virjen suelo.

Sobre la invasion—He aqui lo que se sabe hasta la fecha de las fuerzas que marcharon del Rosario á perseguir la última invasion de indios, por una carta de «Sepulturas» fecha 16.

«En este momento 2 h. p. m. seguimos á Melincué para ocupar posiciones á fin de hacer lo que se pueda para castigar los indios que han invadido por el «Pelado» provincia de Buenos Aires.

Vamos 300 San Lorenoinos, los infantes de Vazquez y 100 hombres del coronel Valdez.

Las fronteras están seguras—Oigan nuestros lectores lo que dice la *Tribuna* de ayer á última hora:

«Acaban de llegar cartas que anuncian que en el Sud ha habido una nueva invasion de indios, que ha llevado parte de las caballadas de la fuerza de frontera.»

Vivamos tranquilos, y creamos lo que nos dice el Ministro de la Guerra.

Sesion parlamentaria—En esta sesion encontrará hoy el lector todo lo ocurrido ayer en la Cámara de Diputados Nacionales.

El Ministro del Interior—Ayer llegó á Córdoba el Dr. Frias, Ministro del Interior.

Hasta el Domingo no estará en esta ciudad.

Rescate de cautivas—En el Rosario los Sres. Gastiaburo y Uranga han iniciado una suscripcion para el rescate de mas pe cuarenta niñas y 20 y tantas madres.

El pueblo del Rosario está destinado á soportar diariamente pruebas de filantropia y respondiendo siempre con altura y con nobleza, pero ninguna se le presenta mas santa que la que tiene por objeto la salvacion de tanta criatura y de tanto ser desgraciado, presa hoy de las pasiones salvajes del bruto de la pampa.

Batallon 1.° de línea—La Comisaria General de Guerra y Marina ha entregado con destino á este cuerpo, 175 bombachas de paño garance y 17 capotes del mismo género.

Libres de derechos—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda de la Nacion, solicitando sean despachados libres de derechos 157 cajones traidos por el vapor «Astarte», conteniendo materiales para una draga para la limpieza del Riachuelo.

El Ministerio de Hacienda ha impartido las órdenes necesarias al Administrador de Rentas Nacionales á fin de que proceda á su entrega de conformidad á lo solicitado por el Gobierno de la Provincia.

Puente de madera—El sábado 22 del corriente mes vence el plazo fijado para recibirse nuevamente las propuestas en el Ministerio del Interior, para la construccion del puente de madera sobre el Rio Arias, en la Provincia de Salta, con arreglo á los planos y presupuesto hechos por la oficina de ingenieros nacionales, los que se encuentran á disposicion de loz interesados en aquella oficina, situada en la calle de Belgrano núm. 32.

Es de esperarse q' las propuestas no excederán la cantidad presupuestada, pues lo que dió lugar á que se sacase nuevamente á licitacion esta construccion, fué el haber excedido la mayor parte de las propuestas la cantidad asignada para este objeto por el Gobierno.

La sesion de ayer—Los cuatro ministros del P. E. asistieron á la sesion de ayer de la Cámara de diputados, á contestar la interpelacion del Diputado Alcobendas, y ¿qué hubo? un gran escándalo, del que toda la culpa se la damos nosotros á los miembros del Ejecutivo por su impolítica hácia aquella Cámara, de la q' todos los miembros que hicieron uso de la palabra, tuvieron la mayor moderacion y cortesia en el debate, haciéndole al Sr. Ministro de la Guerra las observaciones que le fueron comunicadas por el Presidente de la Cámara.

El Sr. Gainza, contestando al interpelante con muy pobres argumentos, no permitió que en el curso del debate fuese interrumpido, lo que á su turno lo hizo él cuando le refutaba el Diputado Alcobendas; entonces este tuvo que llamarlo al órden con toda la cortesia debida.

El Ministro de Relaciones Esteriores tomó la palabra antes que la dejase el Sr. Alcobendas que la tenia, y entabló un diálogo para salvar á su cólega de la Guerra el cual se confundió mas con su defensa y se veia perdido, y por último, sin otro recurso, tomaron sus sombreros y salieron de la Cámara sin dar las esplicaciones que ella habia solicitado.

La barra indignada prorrumpió en gritos, llegando hasta gritar *¡Abajo el Ministerio!*

Algunos diputados protestaron contra este acto del Ministerio que ha merecido la reprobacion general.

El Diputado Elizalde hizo mocion y fué unánimemente apoyada para que en la próxima sesion asista otra vez el Ministro de la Guerra á contestar lo que se le pregunte.

Edificio en ruina—Merece este calificativo la casa vieja que se encuentra en la calle Libertad esquina de Córdoba. Su estado de vejez y desaseo lo ha convertido en un depósito de inmundicias, que ponen en estado intransitable dicha esquina. El vecindario todo está quejoso contra la autoridad correspondiente, pues no toma medida ninguna para mejorar este sitio.

Magnifico edificio—El Sr. don Juan Anchorena ha contratado la construccion de un grandioso hotel por la suma de *cinco millones* de pesos. El local destinado es la esquina de Reconquista y Corrientes, en las casas conocidas por de Molino de Torres. En la próxima semana comenzarán los trabajos.

Banco Nacional—No es positiva la noticia que uno de los cólegas da sobre la gerencia del Sr. José B. Salas, para este nuevo Banco. Ya se determinan empleados antes que se haya creado el establecimiento. Madruga demasiado el cólega.

Todavia es un simple proyecto.

A informe—La municipalidad ha remitido á informe del Consejo de Hijiene Pública la propuesta de los Srs. Scheseñer y Suber sobre desinfeccion de las letrinas del municipio.

Asuntos—Los que va á tratar esta noche la municipalidad son los siguientes:—Presupuesto de Higiene—Dictámen de las secciones de Hacienda é Higiene en la solicitud de la compañía denominada «Consumidores de gas carbónico»—Id de la de Higiene en la nota del Director del Hospital de San Buenaventura pidiendo el ensanche del edificio—Id de la de Seguridad en el proyecto del Sr. Gomez prohibiendo á las empresas de gas y aguas corrientes cortar los caños sin dar cuenta á la autoridad—Nombramiento de un maestro mayor para tasar un cuarto en la calle Santiago del Estero mandado demoler por el Consejo.

Apuros—En buenos apuros nos dicen que se vió ayer S. E. de la Guerra y Marina antes de ir á la Cámara de Diputados.

Eran las dos de la tarde y no habian asistido aun los otros ministros, teniendo que mandar emisarios á buscarlos cuando recibió aviso de la Cámara que estaba ya esperándole.

Su postura en las bancas del Congreso lo indicaba muy bien.

Ferro-carril á las Flores—La Empresa del Ferro-carril del Sud, ha comunicado al Gobierno de la Provincia que estando ya terminado el ramal del Rio Salado al pueblo de las Flores, está tambien en estado de ser librado al servicio público.

El gobierno ha autorizado á aquella empresa para que lo efectúe cuando lo estime conveniente.

Hemos sido informadoe de que la inauguracion tendrá lugar del 20 al 30 de este mes.

Con este motivo, tanto la Empresa como el vecindario de las Flores, se preparan á festejar ese importante acontecimiento.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Viconte Rancho, cancer; Bartolomé Dondo, tétano; Ramon Llavallol, bronquitis capilar; Santin Baderraes, pulmonia; una niña que nacio muerta; Francisco Simons, pulmonia; Juan Medrano, viruela; José Viana, heridas.

Cementerio de la Chacarita—Carlos Azareto, viruela N. N. ahegado; Maria Diaz, disenteria crónica; Cármen Sas, pulmonia; Patricio Contelino, tisis pulmonar; Desideria Viana, viruela.

Billetero preso—Ayer fué preso un súbdito italiano que se ocupaba en vender billetes de loteria.

Telégramas de Montevideo

Junio 19 de 1872.

Papel 3 1|3.
Deuda Estraordinaria.
Id fin de Agosto 53 1|2.
Id fin de Noviembre 55.
45,000 cueros vacunos secos 78.
Cambio nada.
El Hipparchus sale esta noche.
Gerustero de Amsterdam.
Superbe, de Burdeos.
Teresa, de Génova.
Guisapina, de Marsella.
Amice, de Glasgow.
Fide, de Cardiff.
Jildia id,
Despejada, de Pernambuco.
Damas de Paranaguá.
Samoine, de Janeiro.

El Pacífico

Perú.

(CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION»)

Lima, Mayo 17 de 1872.

Señores Redactores:

Al fin se efectuaron las deseadas elecciones para presidente de la República.

El acto tuvo lugar el 5 del corriente mes, como estaba designado.

Aun es imposible decir con exactitud quien es el triunfante en esta lucha electoral, porque la votacion hecha en la nacion entera todavia noes conocida.

Los candidatos en liza son tres Pardo, Ureta y Arenas; todos llevan la bandera civil que flamea por vez primera en el Perú.

El Colegio electoral del primero se reunió en Santo Domingo. Despues de las disposiciones de comienzo.

Se leyeron los artículos 41 y siguientes de la ley de elecciones que determinan el modo y forma de proceder á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente; pasándose en seguida á la votacion para Presidente con 143 votantes.

Cada uno de los electores fué firmando el acta al presentar su voto al presidente de la mesa para que lo depositara en la ánfora; y recibidos todos los votos se practicó el escrutinio obteniéndose por resultado la eleccion unánime del Sr. D. Manuel Pardo para la primera magistratura de la República.

Se pasó despues á la eleccion de 1er. Vice presidente, con 142 electores, obteniéndose el siguiente escrutinio.

El Sr. Costas............70 votos.
El Sr. Ribeyro...........51 id.
El Sr. Secada............10 id.

Tubieron votos algunos mas.

Acto contínuo se precedió con 141 electores á la votacion para 2° Vice-presidente y se obtuvo por resultado:

D. F. Garmendia............101 votos.
D. Luciano B. Cisneros....... 33 id.

Y otros resultaron con votos insignificantes.

La lista queda formada con los tres de mayoria.

El Colegio del partido de Ureta tuvo su asiento en el convento de San Agustin. Llenóse las formalidades que presiden á estos actos, con todo el miramiento posible.

En seguida el señor presidente de la mesa advirtió que se iba á proceder á la eleccion de Presidente de la República. Recibidos por la mesa los sufragios de los electores, se verificó el escrutinio, y resultó electo el Sr. Dr. D. Manuel Toribio Ureta por ciento cuarenta y nueve votos.

Acto contínuo se pasó á elegir los vice-presidentes, con 136 electores, y verificado el escrutinio obtuvieron votos para la primera vice-presidencia los señores siguientes:

El Dr. D. F. J. Mariategui......76 votos.
El « « Juan A. Ribeyro.....23 id.
El « « Manuel Tafur.......13 Id.
El « « José G. Paz-Soldan..10 id.

Y algunos otros.

Para la segunda:

El Sr. D. Pedro Balta..........68 votos.
El Dr. « Luciano B. Cisneros...59 id
El Sr. « Ramon V. Machuca.....5 id

Y dos señores mas.

Se reunió el colegio de Arenas, en San Francisco.

Se pasó á la eleccion con 139 electores, comenzando por la de presidente, resultando electo el Dr. D. Antonio Arenas por 138 votos—y uno viciado.

Para primer vice-Presidente.

Dr. D. [illegible] votos
Dr. « Juan A. Ribeyro.......28 id
Dr. « José G. P. Soldan......15 id

Igual al de sufragantes........137 id

En seguida se hizo la eleccion del 2° vice Presidente con 132 sufragantes, obteniendo el resultado siguiente:

Dr. D. Luciano B. Cisneros.........71
General D. Manuel Beingolea.......55

Estas tres listas tienen su suerte decidida solamente en esta capital.

De los departamentos vienen noticias diversas aun—cada cual halaga á un partido, pero muy pocos son los que dan una noticia segura.

Nuestro deseo de decir una verdad terminante, apoyada por la ejecucion del hecho, la reservaremos para el correo venidero.

Cnantos desearán realizar sus dudas!

Sea la eleccion lo que fuere: los tres candidatos presentan una perspectiva halagüeña para el pais, pues tendrán que seguir de grado ó sin él, al progreso que hoy nos impele con viente fresco y buen camino.

Se temió mucho que estas elecciones viniesen á turbar la paz que hoy felizmente gozamos, mas afortunadamente creemos que todo se ha hecho con tranquilidad, salvando uno que otro incidente inevitable.

El estado de los ánimos es todavia temible—Estas elecciones han producido fiebre.

Podemos ya decir sin temor ninguno que el gobierno del sable queda arrinconado en el Perú, enalteciendolo porque dá una prueba de su adelanto y civilizacion.

El gobierno declinante dá aun muestras de su ánimo progresista. Sus últimos momentos está dedicándolos á la instruccion popular, sabiendo que siembra en buena y fecunda sementera.

El decreto de amnistia expedido por el gobierno en 1° del presente, á mérito del glorioso «Dos de Mayo, ha abierto las puertas de Casamatas, á los señores D. Gregorio Perez, Belisario Alva, N. Mansilla, Ricardo Guerra, José Manzanares, N. Marquina, N. Martinez y á cinco ó seis mas cuyos nombres no recordamos.

Tambien se están dictando medidas de reglamentacion interior.

Son grandes los trabajos que se hacen para realizar la Esposicion Nacional.

El Palacio está magnífico.

De aglun tiempo á esta parte hemos notado una gran introduccion de artefactos, maquinarias, articulos de industria nacional y extrangera, y en el dia hay mucho entusiasmo por obtener lotes en el parque puesto á disposicion del público.

Abrigamos la esperanza de que la *Exposicion Nacional* del Perú, hará época en los anales de la civilizacion americana, y honrará al gobierno progresista del coronel Balta.

Esto no es parcialidad, y en prueba de ello citamos las numerosas vias ferreas y los otros grandes trabajos que hoy se están realizando.

El gran dia de la patria ha sido celebrado tambien con una gran fiesta industrial: la inauguracion del ferro-carril de Huacho á Savan.

Ojalá todos los aniversarios de nuestras fiestas nacionales se celebracen con actos como la colocacion de la primera piedra para una gran via ferrea y con decretos tan generosos como el de la anmistia para los reas por delitos políticos.

El fomento de la inmigracion que dia á dia se hace está dando muy buenos resultados. Recientemente se ha establecido una comunícacion mensual con Canton, en el Imperio Chino, y mediante esa facilidad de trasporte tenemos en cada paquete una numerosa *carga* de chinos, que nos traen su contingente de labor.

El empréstito nacional de los 36 *millones de libras* hecho por el comisionado Parras está ya en accion, aunque con alguna oposicion.

Se han sentido varios sacudones de tierra en algunos puntos de la República, pero no han pasado de alarmar á los habitantes—El de Arequipa ha durado un tiempo considerable.

Esto será lo que digamos hoy á los señores Redactores.

Nephtali.

CONVERSACION

¿Quién no tiene ilusiones?

Nadie quiere privarse de ese *lujo*.

Además, ¡desgraciado del que no tiene!

La vida entonces se hace insoportable.

Vivir sin ilusiones es vivir muriendo.

Porque.... ¿Pero qué diablos estoy diciendo?

Vale mas que lean Vds. el articulito que sobre el mismo asunto ha escrito mi buen amigo, el conocido literato don Eduardo Vila.

Debo advertir á mis lectoras que ha sido escrito espresamente para esta humilde seccion.

Tiene la palabra el *viejo moro* JALI-PUM:

ILUSIONES.

No existe bajo la inmensa bóveda celeste cosa mas estúpida que un hombre enamorado.

Estoy cansado de leer en cien autores que el amor eleva el espiritu.

Hay quien asegura que el amor convierte en discreto al tonto.

He visto escrito muy formalmente que el hombre á quien el demonio del amor ha agarrado por las narices, se transforma de cobarde en valiente, el timido en audaz y mil majaderias por este estilo, que si fuera referirlas no concluiria nunca.

Yo que siempre soy de la oposicion, niego todo eso y me rebelo contra las opiniones equivocadas de todos los autores que han tratado tan espinosa materia.

Empecemos por investigar si existe el amor.

Muchas razones podria esponer, tratando que eso que ha dado en llamarse amor, es una ilusion y nada mas.

Y nadie me negará que el ser que mas se alimenta de ilusiones es el hombre.

Desde el momento en que se abren sus ojos á la luz, empieza por darse un atracon de ellas.

Cuando jóven echa el resto y está á punto de convertirse en una pura ilusion.

Viejo ya quiere conservar las ilusiones de jóven, hasta que llega la muerte, y á pesar de ella, la única realidad, todavia se hace la ilusion de que vá á evitarla.

Nadie me negará que el amor es ilusion, puesto que es impalpable.

Una ilusion fantasmagórica no es mas que una mentira.

Mentira y de las gordas es el amor.

Luego el amor no existe.

—

Hace algun tiempo tuve la desgracia de enamorarme.

Es decir, me hice la ilusion de que me hallaba enamorado.

La electricidad que partió de unos ojos negros me partió por el eje.

[illegible] corazon, sino en el estómago.

Y espero que no se rian mis lectoras.

Todo eso de dolores, flechazos y puñaladas en el corazon son tambien ilusiones.

Las sensaciones se producen, á mi entender, en el estómago.

En esa caldera á vapor de nuestro organismo.

La mayor parte de nuestras enfermedades provienen del estómago.

El cólera, la fiebre amarilla, el tifus, casi todas las dolencias parten de ese centro.

¿Porqué, pues, no ha de empezar á sentir esa enfermedad llamada amor en el estómago, puesto que tiene sintomas mas graves que la fiebre amarilla y el cólera morbus?

Es preciso ser lójicos, caros lectores.

—

Decia, que los ojos negros de que vengo hablando, me lanzaron una descarga eléctrica que descompuso todo mi sistema nervioso.

Y desde ese momento empezaron las ilusiones.

Allá en mi imaginacion me formaba los mas lisonjeros cálculos.

Hasta soñando, que es la ilusion de las ilusiones, veia á mi amada sonriéndome.

Besaba sus negros y ensurtijados cabellos.

Aspiraba por todos mis poros su aliento embalsamado.

Una inefable dicha me trasportaba á las delicias del Eden.

¡Ilusion, desconsoladora y terrible ilusion!

—

Despierto ya, un ademán insignificante, una sonrisa, que no era por cierto dirijida á mi, hacia agolpar á mi imaginacion un tropel de ilusiones.

Estas se revestian de formas tan aparentemente reales que mi ilusion venia á convertirse en verdad.

Y aun convencido de que todo no era mas que una ilusion, yo gozaba en ella.

Sentia placer y dolor á un tiempo.

Me envolvia en mis ilusiones, les daba vida y aliento y, pobre iluso, me creia trasportado á la realidad.

Para ser feliz no necesitaba la correspondencia.

¿Qué me importaba en mi insensata ilusion que ella no me amase?

La pasion que se habia apoderado de mi alma era tan inmensa, tan infiníta, que bastaba para dos almas, que era suficiente para dos corazones.

Y mi ilusion iba aun mas allá.

Yo no deseaba oir de sus labios la confesion de que ella participada de mi amor.

Por lo mismo qur yo amaba una ilusion, no queria que esta se desvanecíese.

Temblaba que la prosa fuese sustituida por la poesia.

—

Amaba á un ser ideal, puro.

Algo mas que una mujer.

Al corresponder esta á mi pasion, descendia de su pedestal, se vulgarizaba, se confundia con las demás mujeres.

Amándola en silencio, me bastaba una sola de sus radiantes miradas.

El flúido que de ella se desprendia daba vida á mi pasion.

Era un alma que ardia sin consumirse.

Y en el fuego terrible en que se veia envuelta, en el dolor que producia hallaba tambien placeres sin cuento.

Yo no queria que mi angel-mujer desvaneciese la ilusion que yo me habia forjado.

Queria nadar en un inmenso piélago de ilusiones.

Pero despues de todas estas ilusiones, vino la triste y desconsoladora realidad.

Ella amaba á otro.

La realidad venia á hacer desaparecer la ilusion.

Era una mujer como todas.

Lo mas natural hubiera sido esclamar: ¡malditas ilusiones!

Pero el hombre no puede vivir sin ellas.

Quiere siempre ser engañado y engañarse á sí mismo.

—

La divinidad se convirtió en una simple mortal.

El angel se ha convertido en demonio.

Y aun creemos que nos hemos engañado.

Existe por lo menos la duda.

Ilusion, siempre ilusion.

—

Ilusion en el amor.

Ilusion en la amistad.

Ilusion en la ciencia, en los sueños de ambicion, en los medios de gobernar.

Ilusion en todo y por todas partes.

La ilusion es la historia de la vida del hombre.

—

Vienen luego sus desengaños, sus inseparables compañeros.

El amigo nos falta en la mejor ocasion.

La ciencia sigue mintiendo hasta la consumacion de los siglos.

La fortuna no satisface con sus groseros goces.

Ella no nos proporciona mas que placeres ficticios.

Los placeres, hastio y dolencias. miserias y lágrimas.

—

De todo lo espuesto queda probado que es infinitamente mejor vivir de ilusiones.

Y asi sigo viviendo.

Me forjo la ilusion de que soy amado y no cambio mi suerte por el mayor potentado de la tierra.

Me formo ilusion de la riqueza y construyo palacios á millares y nado en la opulencia.

Con la ilusion, las mujeres me parecen todas bellas.

Los hombres todos buenos.

El sol mas brillante, la naturaleza mas pródiga, el mundo infinitamente mejor.

¡Vivan las ilusiones!

—

Decididamente acabo de hacerme la ilusion de que he escrito algo y es muy posible que mis lectores se hagan la ilusion de que han leido algunos pensamientos.

Pero el desengaño de no haber sacado nada en limpio, vendrá á despertarlos de su ilusion.

JALI-PUM.

—

El teatro de la Victoria anuncia para hoy un drama nuevo entre nosotros.

Se titula *Una Pecadora*.

En el estreno de esta obra, en Madrid, tomó parte la eminente actriz Sra. Llanos de Bremon.

Las noticias que hasta nosotros han llegado de este drama, nos hacen creer que obtendrá un éxito estraordinario.

Bueno será que vayan Vds. á verlo para salir de dudas.

—

Creo que Vds. no tendrán inconveniente en que me vaya por donde he venido.

Comprendo que aqui sobra uno y ese soy yo.

¡Addio!

ABEN-AXOR.

Crónica de salon

Un amigo nuestro, oriundo de las playas argentinas, pero que ha fijado sus lares en la coqueta ciudad de la orilla oriental del Plata, resolvió hace algunos dias hacernos una visita y sin mas ni mas tomó pasaje para esta. Sabedores de esto los señores que componen la comision del Club de los Negros, tuvieron la galanteria de enviarle una invitacion para el baile del 15 del corriente, y nuestro amigo que por nada se dejó vencer en cortesia, ha respondido al obsequio de aquellos señores con la linda crónica que va á continuacion:

EL CLUB DE «LOS NEGROS.»

La galanteria de los caballeros de la Comision de este nuevo Club me habia honrado con una invitacion para el baile del 15 del corriente, que hacia todo el sufrimiento de un gastronomo, intimo amigo mio que se habia descuidado en solicitarla á tiempo; dejamos muerto al pobre Rui-Blas en el teatro de la Opera y nos dirijimos á la calle Rivadavia, muellemente recostados, no en el carro que al fin consiguió gobernar *Faeton*, sino en un modesto cupé conducido por un cochero mas hábil que este.

Mi amigo, entusiasmado con los dulces y entusiastas acordes de una soberbia orquesta y atraido por la elegancia y belleza de una rubia encantadora, que con su preciosa hermanita trepaba las anchas escaleras, tan gallarda y gentil cual Diana las de su templo de *Efeso*, como impelido por la atraccion de aquella bella se lanza del carruaje (para gozar me decia despues, contemplando siquiera un momento, cual la zorra en frente del parral, tan deliciosa creatura) y en su violento descenso rueda por tierra maldiciendo al pobre carruaje y entre las carcajadas de 80 ó 100 aurigas que metidos en sus libreas esperaban su señores.

¡Pobre amigo, sin baile y para delicias golpeado!—recomendándole buscara para conciliar su sueño el ramo de amapolas de Ceres, penetré el salon.

¡Qué cierto es lo que un caballero inglés, amigo mio, me decia una noche de igual fiesta en el «Progreso,»—las mugeres de este pais, decia mi amigo, han sido robadas de los bergeles del mundo y en sus hechizos reasumen los de todas las demas; cuanta razon tenia el ingles! y afé, afé que si Amor me precisa á la eleccion con franqueza lo diré, me quedo con todas.

En esos momentos se bailaba una cuadrilla y que lindas, elegantes y encantadoras entre mil y mil huries noté las señoritas de Villa-Mayor.

Stas. de Fernandez	Stas. de Adrogué
Id id Rosendi	Id id Rodriguez
Id id Gache	Id id Lavíe
Id id Dillon	Id id Onrubia
Id id Pinto	Id id Corres
Id id Saens	Id id Pereira
Id id Eimener	Id id Torres
Id id Garcia	Id id Ball
Id id Gonzalez	Id id Malaver
Id id Blanco	Id id Diaz
Id id Capdevila	Id id Montaño
Id id Ramires	Id id Linch

Amor hácia sus diabluras y entre sus victimas una niña y un caballero por mas de 4 horas se arrullaron cual tórtolas, indiferentes ajenas al bullicio del salon; notándolo me dijo una bella matrona: *si no lo dejan visitar en la casa*. Ah! contesté, asi me esplico, tan públicamente vendan su secreto, crea esa feliz pareja que si en mi mano estubiera yo les proporcionaria un baile diario para continuar su arrullo.

¿Y qué diremos de los Leones, de esa florida é ilustrada juventud que con orgullo ha formado uno de los mejores Club de Buenos Aires?.... pero no diremos nada; bien hecha noté su crónica, en las miradas, en algunos indiscretos suspiros y en el alegre rostro de 300 preciosas niñas.

Un escojido *Buffet* hacia las delicias de algunos gastrónomos, que subió para ellos de punto al abrirse la portada de un salon en que las exigencias del mas delicado adorador de su estómago, nada hubiera podido desear. Tubimos el honor de acompañar á una elegante matrona y con este motivo el placer de admirar el cuidado y atencion con que los distinguidos señores Presidente y miembros de la Comision, se disputaban á cual mas, en prodigar el perfume de la esquisita flor de la galanteria.

Los salones de este Club son regios y espaciosos, pero esa noche eran pequeños para albergar en su seno 300 niñas bellas y tentadoras y otros tantos caballeros (sin tentarme estos últimos), cuyo conjunto podia rivalizar con el escojido que frecuenta los salones del Progreso.

Bajo los auspicios de *Saturno*. La comparsa de los Negros empezó, hoy le deseo al Club de «Los Negros» que *Juno* les prodigue los dones de su mandato—asegurándoles que no lo deseo por buscar afiliados al dulcisimo yugo de Himeneo.

Los caballaros que forman el distinguido Club de «Los Negros» pueden estar orgullosos de la noche del 15.

ALFREDO.

CAMPO NEUTRAL

Al nuevo candidato en «La Union»

Hay hombres cuyas bellas cualidades se ocultan con el velo de su modestia, mucho mas cuando su alma está dotada de aquella virtud que está muy lejos de la hipocresia y fanatismo, aspirando tan solo, con la fé del sacerdote que Cristo supo inspirarle, á agradar á aquel ser infinito en quien cree, á quien adora, ocultando, todas sus acciones meritorias, por un espiritu de virtud evanjélica, á cuya letra conformó su vida el hombre de quien hablamos muy pocas palabras, desatendiendo á la impresion que á su modestia causará.

Mucho se habla sobre la vacante del Arzobispado, muchos los candidatos que hasta hoy la prensa ha indicado; y, por lo que se ruje, muchos los trabajos é influencias que se han puesto en juego por el triunfo de tal ó cual candidato; y algunos le han buscado aun fuera del pais, hombres que se alejaron de su pais para encerrarse en un convento, consagrándose á la vida monástica, muy dignas personas por cierto y muy justo se trate de formar una terna de hombres dignos de figurar en ella.

Ultimamente hemos visto el nombre de José Cornelio Santillan, presentándole como candidato digno de figurar en la terna y como prelado, por su prudencia, virtud y esperiencia y como un premio á sus servicios á la iglesia de treinta y tantos años á esta fecha. Veriamos verificado en él, lo que en varios de nuestros militares, que, desde soldados, hicieron su gloriosa carrera.

Como como condiscipulo del señor Santillan le hemos visto desde teniente cura aceptar voluntariamente todos los sinsabores y fatigas de la carrera, y lo decimos, voluntariamente, porque tanto en esta ciudad, donde hizo sus estudios y recibió las órdenes, como en Tucuman, su pais, contaba con las mejores relaciones en la sociedad y el clero, entre las cuales la del obispo Medrano, señores Palacio y Somellera, cura entonces de San Miguel, rehusnado al pertinaz empeño de este á que le acompañara, asegurándole quedaria en su lugar, como las del poeta obispo Molina, y quien le tomó por su compañero distinguiéndose en su amistad y la de otros muchos respetables sacerdotes.

Este jóven sacerdote aconsejó, con su energia, al Sr. Molina no reiterar sus visitas al tirano Rosas, quien se escusaba recibirles, por que les tenia por *salvajes unitarios*.

En las épocas mas dificiles por la guerra civil sirvió á la iglesia, ya de Cura, ya de Vicario por un largo periodo, á veces luchando con los tiranuelos que pocas veces reconocian limites á su autoridad; y en la muy aciaga para Tucuman, la de Oribe.

En ese tiempo, con caridad evangélica espuso su vida para salvar á muchas víctimas, entre ellas la muy ilustre del Dr. Cabrera, q', sin conseguirlo, se atrajo sobre si el odio del tirano, que con su ayudante le mandó notificar que le trataria como salvaje unitario, y que se abstuviera de bendecir la bandera para su ejército; aun á despecho de esto, q' en ese tiempo tal reto importaba una sentencia sin apelacion, trató en otra ocasion de quitar una víctima al soldado verdugo, quien se volvió contra él logrando salvarse con la precipitada fuga y ajilidad para saltar paredes que inspira la propia conservacion.

En ese tiempo mejor que nunca dió á conocer su tino y prudencia para gobernar, como su celo por la casa de Dios que, segun fray Manuel Perez, miembro del Congreso del Paraná, su amigo, se habria dejado degollar antes q' permitir se colocara el retrato de Rosas al lado del altar, que felizmente no llegó ese caso.

Cura por largo tiempo de un estenso curato por sus distancias, fué infatigable obrero en la viña del Cristo, y solícito pastor de su grey; sin que le arredaran las largas distancias, donde no habia ni vehículos, ni cómodos vapores, si el ardiente clima: para llevar el consuelo al ignorante, y muchas veces pasó las noches al abrigo de un miserable rancho, sin la menor comodidad, prodigándoles el consuelo de la religion y con sus limosnas socorriendo sus necesidades.

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

(*Continuacion—Número* 11)

Pero el silencio y la oscuridad eran tan tristes q' el murmullo interior q' constituia mi fuerza se debilitó en términos q' lo ahogó el desaliento. Hacia unas doce horas que habia comido la primera racion de galleta; no podia esperar mas; comí el segundo pedazo, que en lugar de calmar mi hambre la aumentó, y la cantidad de agua que bebi llenó el estómago sin satisfacer mi apetito.

Seis horas despues desapareció la tercera racion; el hambre seguia creciendo: al cabo de otros veinte minutos puse fin á la galleta. Era mi último recurso; me habia propuesto que me durara cuatro dias y no habia durado mas que uno. ¿Qué hacer? Pensé en mi calzado; habia leido, en alguna parte, que algunos hombres se habia comido sus botas, sus polainas ó sus sillas. El cuero, siendo un producto animal, conserva algunas propiedades nutritivas, aun despues de trabajado; pensé, pues, en mis borceguíes.

Al bajarme para desatar sus cordones, noté que un chorro frio me caia sobre la cabeza. El tapon que habia puesto se habia caido: lo busqué, mientras tapaba con mi dedo el agujero, y busqué el tapon con la otra mano; así que lo encontré, lo volví á colocar como pude.

El accidente se repitió, perdiéndose mucha agua; pensé, con terror, que si volvia á repetirse durante mi sueño, el tonel estaria vacio cuando despertara. Era preciso evitarlo. ¿Cómo? Esta cuestion me sacó de mi abatimiento; busqué en torno mio una astilla, pero no la hallé. Pensé en las dovelas del tonel, que rebasaban su fondo, pero eran de encina muy dura, cubierta de pintura, y su dureza resistió todos mis esfuerzos. Con perseverancia, tal vez hubiera logrado mi objeto, pero me ocurrió la idea de que la madera de la caja debia ser de pino y, por tanto, mas blanda sino mas propia para un tapon.

Palpé, pues, la caja para atacarla por buen punto; hundí mi cuchillo entre dos tablas y, volviéndolo como una palanca, conseguí que una de ellas se desprendiese de la á que se hallaba clavada. Probablemente, en la estiva, un golpe violento habia preparado mi trabajo. La parte elevada de la tabla no estaba ya unida al larguero á q' la habian clavado; la cogí con mis manos, y tiré de ella con todas mis fuerzas; las tablas crugieron, la madera se rajaba pero resistia mis esfuerzos; mas, de pronto llamó mi atencion un ruido estraño; algunos objetos, de cierta consistencia, cayeron de la caja y sonaron contra el suelo junto á mis piés.

Deseando saber qué era aquello, suspendí mi trabajo y, buscando á mis piés encontré dos objetos de igual volúmen, cuyo contacto me hizo lanzar un grito de alegria.

Ya he dicho que habia adquirido una delicadeza de tacto semejante á la de un ciego, pero, en aquel momento, aunque el sentido del tacto hubierae stado en mis mas embotado que en otro cualquiera, no hubiera dejado de resonocer lo que habia encontrado: ¡eran dos galletas.

XXVII.

UNA PIPA DE AGUARDIENTE

¡Dos galletas! cada una tenia el ancho de un plato y un espesor de un centímetro y medio; redondas lisas, eran suaves al tacto y de hermoso color amarillento. Conocia su color, porque lo sentia bajo mis dedos; eran verdaderas galletas de marinero, diferentes de las llamadas galletas de capitan, que son menos agradables y nutritivas.

¡Cuán sabrosas eran! Jamás he comido nada con tanto gusto. Dos, tres, cuatro, tal vez seis, pasaron por mi gaznate: el hambre no me daba tiempo para cortarlas. Las regué con agua abundante: no recuerdo haber hecho mejor comida.

A la alegria de comer, cuando se tiene hambre, y sabe Dios que no es pequeña, se añadia la felicidad debida á mi descubrimiento. La providencia me habia salvado la vida. Sin el esfuerzo que habia hecho para proporcionarme una [illegible], mi muerte era imposible de evitar.

Con mi provision de agua y mi caja de galleta, podia soportar mi cautiverio aunque durase varios meses. Me confirmó en esta idea la inspeccion que hice de mi caja; las galletas se deslizaban bajo mi mano, chocando entre si como castañuelas.

¡Encantadora música, para mis oidos! Hundi mis brazos entre las galletas, con la delícia de un avaro q'mete las suyas en el oro. No me cansaba de palpar, de examinar el tamaño de mis galletas, de sacarlas de la caja, de volverlas á guardar en ella, de ordenarlas para desordenarlas y volverlas á arreglar. Me servia de ellas para tocarlas como un tambor, para hacerlas bailar como peonzas.

La alegria que asi esperimentaba tardó mucho en mitigarse.

Dificil es describir lo que se esperimenta al librarse de la muerte. Un peligro siempre deja esperanza; hay circunstancias imprevistas que pueden salvar á un hombre cando menos puede esperarlo, pero siempre se duda. Mas, al haber escapado ya de una muerte que se consideraba inevitable, la reaccion que se opera es inesplicable. A algunas personas les ha hecho perder el juicio y hasta la misma vida que habian salvado.

Yo no perdi la vida ni la razon; pero cualquiera que me hubiera visto abrir la caja, hubiera creido que estaba loco.

No sé cuanto tiempo hubieran durado mis arrebatos sin un hecho que los calmó de pronto, obligándome á reflexionar: el agua se escapaba del tonel. El ruido de las olas me habia impedido oir su caida: sin duda estaba corriendo desde la última vez que habia bebido, pues no recordaba haber vuelto á poner el tapon. La pérdida debia ser considerable.

Una hora antes me hubiera importado menos, pues me quedaba agua para lo poco que creia poder vivir, pero á la sazon la pérdida era una gran desgracia. Podia permanecer algunos meses junto al barril, y necesitaba no desperdiciar ni una gota de su contenido.

Fácil me fué cortar un pedazo de tabla, darle forma cónica y hacer un tapon exactamente adaptado á la abertura q'debia cerrar. ¡Buen marinero! ¡Cuántas bendiciones mias se elevaron al cielo para él!

Pero ¿cuanto líquido se habia perdido? Me echaba en cara mi negligencia, lamentándome de haber puesto tan bajo el agujero, lo cual sin embargo, habia hecho por precaucion; además, en la época en que la tomé, mi único deseo era beber cunto antes.

Aun podia darme por contento, pues si no hubiera reparado en la fuga del agua, esta se hubiera detenido por sí misma, pero cuando no me hubiera quedado ya ni para una semana.

Traté de conocer la estension de la pérdida sufrida, pero no pude conseguirlo. Golpeé el tonel en diferentes puntos, pero los crugidos del buque y el ruido del mar no me permitieron juzgar exactamente la diferencia de sonido. Me pareció que el tonel sonaba á hueco, lo cual anunciaba un vacío enorme; y abandoné aquellas investigaciones que, sin enseñarme nada, me causaban una grande ansiedad. Afortunadamente, la abertura de la barrica no era grande, y mi dedo bastaba para cerrarla. Se nesecitaba mucho tiempo para que tan considerable masa de agua se escapara por un agujero tan pequeño; traté de acordarme de cuando fue la última vez que bebí. Me parecia que no abia trascurrido mucho tiempo; pero, en el estado de escitacion ó mejor dicho, de embriaguez en que me hallaba, no podia apaeciar la duracion de las horas.

Recordé haber oido decir que los toneleros, los cerveceros y los empleadio en las bodegas de los docks, conocen la cantidad de líquido conteuida en un tonel, sin necesidad de medirla, pero ignoraba el procedimiento que emplean.

Me ocurria un medio de saber lo que queria; tenia bastantes conocimientos hidráudicos para no ignorar que, encerraba en un tubo el agua sube á una altura igual á la depósito de donde procede. Si hubiese tenido un cifon lo hubiera adaptapo á la abertura del barril y hubiera descubierto á qué altura llegaba el agua.

Acababa de reunir á esta idea cuando me ocurrió otra de ejecucion tan sencilla que me asombró no haberla tenido antes, Consistí en perforar la barrica un poco mas arriba de donde estaba ya augereada, y repetir la operacion hasta que no saliera agua. Si perforaba demaciado abajo, taparia el agujero con una estaquilla y así sucesivamente.

Este medio era muy laborioso, por el trabajo era para mi un recurso preciso, pues distrayendome, me impedia fijarme en todo lo desagradable de mi situacion.

Pero, antes de todo, me parecia natural preforar el tonel que se hallaba al estremo de mi habitacion, pues si contetia agua no tenia ya por qué inquietarme; no podria feltarme agua, aunque el buque diera la vuelta al mundo.

Sin perder tiempo, me acerqué al tonel en cuestion y puse manos á la obra. Mi anciedad era mucho menor que la primera vez que perforé un barril, pero, sin embargo, la decepcion que sufrí fue muy grande, cuando, en lugar del agua que esperaba, salió del tonel un chorro de aguardiente.

Forzoso era recurir á mi primer medio, reconociendo hasta dónde llegaeia mi provicion de agua, mi único recurso.

Atacando la dovela un poco mar arriba de donde estaba agujereada, despues de una hora de trabajo sentí que la delgade película de madera decia bajo la punta de mi navaja. Mi corazon dió un salto. El peligro de morir de sed no era inmediato, pero no por eso era menor. No es, pues, de estrañar que yo lanzaa un grito de alegría al sentir un chorro húmedo que corria por mis dedos. Me apresuré á cerrar la abertura y practicar otra, mas arrica; obtuvo tambien la recompensa de mis esfuerzos sintiéndome mojado por el agua que se escapaba.

El tercer agujero me dió el mismo satisfactorio resultado. El cuarto ya no dió agua lo cual nada teuia de sorprendente, pues se hallaba en la parte mas alta del tones, que renia aun llenas de agua sus tres cuartas partes. ¡Loado sea Dios! Podia aun vivir algunos meses sin sed.

Tranquilo por mi dascubrimiento, me senté y comí una galleta, can tanto gusto como si estuviero comiendo sopa de tortuga en la mesa del lord corregidor.

XXVIII.

RACIONES.

Mi tranquilidad era completa. El cativerio, despues de haberme librado de la muerte, no me parecia ya malo. y resolví soportarlo con resignacion completa.

Tenia aun que pasar seis meses en mi calabozo; no era posible que me viera libre antes de aquel plazo. ¡Seis meses! Es una larga temporada para un preso. aunque su prision sea buena habitacion, con luz, con fuego; con buena cama, comiendo bien, y viendo rostros humanos y pidiendo hablar algunas palabras con el carcelero.

Pero seis meses es un espacio en que no podia ni levantarme por completo, á oscuras sin cama, respirando un aire fétido y alimentandome con pan y agua, sin distraccion de ningun género, no me ofrecian una perspectiua muy agradable que digamos.

Sin embargo, estaba tan contento de vivir, que me juzgaba feliz.

Pero á pesar de mi satisfacion, no dejé de ser previsor ni olvidé la cuestion de los víveres, me era necesario conocer lo que existia en mi almacen, pues aunque conocia les géneros no conocia su cantedad.

En un principio, me habia parecido que la caja de galleta y el barril de agua eran inagotables; pero reflecionando, empecé á adquirir dudas. Basta una imperceptible cantidad de agua, cuando corre sin cesar, para llenar una cisterna, y reciprocamente, una cisterna llena se vacía por una perdida constante. aunque sea muy pequeña. ¡Y seis meses tienen serca de 200 dias!

Cuan mas reflecionaba, mas crecia mi desconfianza. ¿Por qué me dije no me he de poner termino á mis zozobras? Vale mas saber á qué atenerse. Si tengo bastante yo podré vivir tranquilo; si, por el contrario, estoy amenazado de escasez, tomaré el único paatido que la prudencia aconseja, y empezaré, desde hoy, á consimir solo una racion determinada.

Actual mente, me parece imposible el juicio que yo tenia á aquella edad. No sé comprebe bien á dónde puede llegar la prision de un niño cuando se halle frente á un peligro que despierta su instinto de conservacion y aguza todas sus facultades.

Tomé seis meses como base de mis cálculos, es decir un periodo de 124 dias, sin hacer abstraccion del tiempo que llevábamos en marcha (próximamente una semana.) Este tiempo debia bastar para llegar al Perú, pero yo no lo sabia á punto fijo.

Además, aunque seis meses fuera el término del tiempo empleado en el viaje podiamos tener calma chicha de la region de los trópicos tempestades cerca del cabo de Hornos, y otra multitud de obstáculos padia prolongarse el viaje, deteniendo la marcha del buque, en cuyos casos no bastarian seis meses para llegar al término anhelado de nuestra travesía.

Secretario del virtuoso Dr. Alurralde, vicario Capitular de Salta, le acompañó en la difícil y penosísima visita de toda la Diócesis, contribuyendo en mucho á impedir y corregir abusos indispensables, orijinados quizá por los trastornos políticos del país.

Comisionado como Visitador por varios prelados recorrió largas distancias, arrostrando todas las incomodidades consiguientes á losviages hechos por caminos ásperos, cerranias y travesías, como las diferencias del clima, sin arredrarse ante los peligros cuando era necesario; pues nos consta que, mas de una vez, pasó impetuosos rios á nado, sobre un madero, sin dejar de llegar al mas apartado curato, cercanos algunos de ellos á los Andes, cumpliendo así con asiduo esmero su cometido.

Su casa sirvió de asilo á muchas familias, ya de uno ú otro partido, y de consuelo á muchos pobres, admirándonos verle encanecido in mas fortuna q' una pequeña y modesta casa n Tucuman, sin otro rédito que la comodidad de una hermana que la habita.

Propendió en mucho para la formacion de una casa de ejercicios: luego, en época posterior, á la de un Hospital de hombres, como presidente de la junta arbitradora.

Solícito siempre en favorecer á los jóvenes inclinados á su carrera, se vió constamente en todas épocas rodeado de ellos, ayudándoles, protejiéndolos é ilustrándolos con sus conocimientos y esperiencia, formando el espíritn del sacerdote con el ejemplo de su vida intachable.

Entre los muchos que hemos visto, uno de ellos fué el Sr. Heredia, quien trajo cartas de recomendacion para el Sr. Palacios y llegó á ser Cura del Sagrario del Sud, muy querido de todos.

No perdonó sacrificio alguno y sin atender á sus años se le vió viajar, de Tucuman á Salta, con cinco jóvenes para que recibieran las órdenes sagradas, uno de los cuales le acompaña hoy como teniente, distinguiéndose por sus virtudes y buenas cualidades.

En Buenos Aires, cuya sociedad es justa apreciadora de lo bueno y donde mas se estima y respeta á todo sacerdote bueno y virtuoso, ha merecido las simpatías de hombres distinguidos en la sociedad, como las del clero culto é ilustrado de nuestro pais y mucho mas las de sus prelados presente y anterior, quién le nombró Cura de San Ignacio, formando parte hoy de la ilustrada Curia, cuyo gefe es el digno Obispo Dr. Aneiros.

Desempeñando con igual esmero, como siempre, su cargo de pastor ha sido constantemente en la prédica, en mejorar su iglesia interior y esteriormente.

Solícito en el cumplimiento de su ministerio y rodeado de buenos sacerdotes para el mejor servicio de su parroquia, no se dispensó de asistir á la cabecera de las víctimas del cólera en las dos épocas, y la mas terrible, la de la fiebre amarilla, la que le privó continuar con su heroicidad, hiriéndole y colocándole casi al pié del sepulcro.

Los diferentes y varios puestos que ha ocupado son un evidente y elocuente testimonio de su idoneidad y marcha, mas cuando no los buscó.

La benéfica influencia del Sr. Ministro del Culto se hace sentir en los Seminarios y el loable deseo de su espíritu progresista de propender en la esfera de sus atribuciones al cultivo intelectual de los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, honrándole en mucho no halla pasado desapercibido el olvido y mezquindad para estos establecimientos, de los que con el tiempo tendremos inteligencias que lleguen á rivalizar con las capacidades francesas, honrando así á nuestro pais que parece no olvidar su capacidad política que si los tiempos de ignorancia fueron teatro de abusos, los de la filosofía y adelantos materiales solo son muy frecuentes de excesos como que es muy necesario haga sentir su influencia la religion por sus ministros capaces é ilustrados, como virtuosos; colocando al frente del clero culto é ilustrado de hoy á un hombre digno de rejirlos.

Seria un acto de justicia por parte del Honorable Senado fijarse en la terna del Sr. Santillan y del Gobierno en elejirlo, y á mas un estímulo para todos aquellos que, como Santillan, dedican su vida al fiel cumplimiento de su ministerio y asistiendo á la humanidad en sus dolores con las virtudes del verdadero sacerdote y la caridad que todo lo fraterniza.

Funcion estraordinaria.

Que tendrá lugar en la Catedral Metropolitana el Viérnes 21 del corriente, dia de San Luis Gonzaga y 26 aniversario de la gloriosa coronacion de Nuestro S. Smo. Padre Pio IX.

A las ocho de la mañana principiarán las misas de la comunion general. El Sr. Provisor D. Angel Poriel dirá la misa en el altar mayor, en el que se dará la comunion á las niñas. El Sr. Canonigo Cura de la Catedral ó Sud D. José Cornelio Santillan dirá la misa en el altar de San Martin, en el que se dará la Comunion á los niños. El Sr. Canónigo D. Luis Adolfo Duteil dirá la misa en el altar de Dolores, en que se dará la comunion á los particulares. Varios cantores cantarán cánticos escojidos durante la comunion.

A las once de la mañana principiará la misa solemne que será cantada por el Sr. Arcedean D. Nicolás Flores; haciendo de Diácono el Sr. D. Juan Agustin Bones, Rector del Seminario Conciliar, y de Subdiácono el Sr. D. Blas Perez Millan. Predicará durante la misa uno de los mejores oradores que tiene aqui la Compañia de Jesus. Una brillante música tocará dutante la misa despues de la cual quedará espuesto por todo el dia el S. Smo. Sacramento.

A la una del dia empezarán á turnarse para velar al S. Smo. los siguientes colegios que entonarán cánticos sagrados en el tiempo que les está señalado; velando los colegios de hombres en el Presbiterio y los de mugeres bajo las gradas de la nave del medio con este órden:

Hora—Colegio de Hombres—Colegio de Mugeres.
De 1 á 2—Colegio de Sta. María—Colegio de la Merced.
De 2 á 3—Escuelas Pias—Colegio hermanas Francesas.
De 3 á 4—Colegio Romano—Colegio de hermanas Irlandesas.
De 4 á 5—Colegio de San José—Colegio de hermanas Italianas.
De 5 á 6—Colegio del Salvador—Colegio de Santa Cecilia.
De 6 á 7—Seminario Conciliar—Colegio de San Ignacio.

A las 6 se rezará el rosario y la novena de San Luis; predicará uno de los Sres. Canónigos. Los alumnos del Seminario cantarán el Oremus Pro-Pontifice Nostro Pio. Luego se cantará un solemne Te-Deum en accion de gracias por haber principiado Nuestro S. Smo. Padre Pio el 27 año de su glorioso Pontificado y finalmente se terminará con la bendicion con el S. Smo. Sacramento.

Secretaria Arzobispal.

LA PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Junio 19 de 1872.

Como ayer las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta y 1 de amortizacion anual, por trimestres, fueron completamente paralizadas, pues solo se anotó una venta de 20,000 $ pta para el 30 del corriente al 74 7/8 p. %

En la pizarra del establecimiento, no se inscribieron ventas al contado, ni habia tampoco vencimieetos en estos titulos que cerraron á precios firmes.

Despues de hora tampoco se hizo nada que meresca mencionarse.

El año pdo cerraron al contado al 70 1/2 por ciento.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 35 $ftes en titulos de 8 p% de renta anual, y 2 id de amortizacion por trimestres, de la Série A. en el órden siguiente:

Al contado 20,000 al 95 1/4 p. %
Junio 28 5,000 id id.
Id 20 10,000 id id id, quedando firmes este precio.

FRUTOS DEL PAIS.

Despues de las operaciones detalladas señaladas ayer, muy poco se ha hecho hoy en los Mercados Estaciones y Depósitos, particularmente en lanas y cueros vacunos secos, no habiendo variacion notable en los precios.

Los consignatarios están á la espectativa de los precios corrientes y órdenes de Europa que llegarán en el vapor «Gironde»

Por esto, suprimimos los detalles hoy, que incluiremos en las ventas que se efectuen mañana.

EN PLAZA.

Algunos negociantes de esta plaza y particularmente de Montevideo, han realizado contestos fuertes de ta uas mezclas y mezt isas de la Colonia y Ros ario del Estado Oriental, de 2 á 3 nacionales la @ segun clase y condicion.

Estos contratos son para la próxima trasquila, y á entregar hasta fin del corriente año, habiendo becho los compradores, adelantos de dinero.

GANADOS.

Se realizó hoy un contrato de 2,500 capones y ovejas á sacar de 20,000 cabezas el partido del Baradero, á $ 49 cada uno.

Se está concluyendo otro consrato mas importante que daremos mañana.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza de importacion ha estado algo encalmada en el dia de hoy, aunque hemos tenido algunas entradas de buques de los plertos, de donde vieeen los articulos de consumo y de primera nenecidad.

Las ventas realizadas hoy han sido de poca importancia, pues solo se concretaron en lotes pequeños de surtido á los precios corrientes.

Los negocios que debian realizarse hoy en articulos de corraloneria, no se han efectuado aún.

Tambien están por realizarse los cargamentos de vinos tintos venidos por «Ceciliay Gratitud» de Barcelona.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Bonnemason, 500 cjs velas estearinas.
Olivero, 100 latas tabaco negro.
Mazopa, 4 cjs salchichon.
Rezabal, 30 bcas azúcar.
Rocha, 20 cjs queso 175 btos té.
Jordire, 100 bcas azúcar.
Brun, 50 id id.
Noceti, 5 cjs tabaco negro.
Closon, 100 bcas azúcar.
Castro, 6 cjs conservas, 100 bolsas café.
Basé, 100 btos higos, 977 latas id id.
Dequiorani. 152 cjs aceite.
Risso, 262 tercios yerba, 200 latas id.
Viale, 500 cjs fideos, 200 sacos arroz, 100 cjs aceite.
Marin, 47 tercios yerba.
Tiscornia, 130 cjs sardinas.
Petoes, 87 id id.
Molina, 24 fdos tabaco, 120 tercios yerba.
Lagomarcini, 300 cls fideos.
Delfino, 24fl bolsas arroz, 160 btos higos.
Chapon, 560 cjs velas.
Lasalle, 50 bcas azúcar.

BEBIDAS

Cichero, 50 barrls vino de Italia.
Meyer, 2 cjs Rom: 50 id vino jerez, 19 id vino del Rhin.
Brownell, 500 id coñac.
Moore, 1400 frasq ginebra, 160 cjs vino jerez.
Moore, 121 bcas cerveza.
Belgrano, 7 cjs vasos.
Rosas, 56 id naipes.
Aalle, 90 id vermouth.
Chapon, 50 id licores.
Delfino 400 id vermout.
Viale, 100 id ajenjo 400 vermout.
Peters, 231 damajuanas aguardiente.
Peters, 72 tercerolas id id.
Kruyer, 5 cjs aceiteras, 13 btos loza.
Shaw, 2 cjs cerveza.

FERRETERIA Y NAVALES

MacLean, 2 cjs cerda y martillos para zapatero.
Zimmermaker, 11 id capel de plomo.
Powell, 273 atados fierro, y 140 braseros.
Muir, 1 casco de cobre y redondeles.y
Mantels, 8 cjs piola.
Drisdale, 28 btos ferreteria.
Ruscheway, 1 cj paño.
Tudor 1 id con silindros para jardines.
Shwas, 100 id ferreteria.
Viale, 85000 baldozas.
Dilleman, 300 piedras de vuelta.
Mantels, 4 cjs ferreteria.

MUEBLES Y ALHAJAS

Paris, 2 cjs 100 sables de tropa, 345 hojas para floretes, 6 cjs pólvora 15 cartuchos.
Carrasale, 1 cj art. plata y oro.
Stokas, 1 cj paño, 1 cj fierro.
Lopez, 1 id 22 rewolver y cartuchss de acero,
Ruchenvay, 2 id sillas,
Chapon, 5 id 720 cintuaones y 12 dcs pito
Heimendal, 5 id rewolvers.
Senh, 2 id art. plata.
Castro 2 id instrumentos.
Riva 2 id sables y fusiles.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Burgos, 30 cjs frasquitos para dsspacho, —— ..... medicinas, 2 cjs con cajitas de madera 1 id maderas 7 cascos rrt. farmacia.
Dugid 16 cascos pintura.
Estevan, 14 cjs resalvente.
Muller 4 btos raiz de zarza parrilla 1 cj pildoras 8 cjs frascos aceite bacalao 1 cj jarabe pectoral 1 cj pastillas á cj esenciamenta.
Viale 100 cjs aceite sesamo.
Repetto 100 aceite kerosene,

MERCERIA

Sadehes; 1 cj ramo flores.
Portes; 2 id paso partous,
Belgrano; 10 id lamparas y tubos.
Mavaroff; 3 id aat. para floristas.
Nesler; 1 id jaraas para niños.
Arnaud; 3 id srt. para florista.
Litt; 2 id libros.
Shaw; 15 id art. de mimbre.
Maklean; 1 id art. de merceria.
Molina; 1 id libros en blanco.
Blestcher; 1 id art. para zapateria.
Furt; 5 id merceaia.

CONFECIONES

Albaro; 3 cjs botines de 3 id vino·
Corbino; 3 id camisas listado 25 pantalones·
Bora; 1 id camisas señoras 1 id enaguas,
Watson 5 id id algodon.
Chaile: 1 id calzocillos id.
Bohn; 3 id calzado.
Manigot, 3 id sombreros.
Farber, 2 id sacos cachimir.
Mantels, 2 id calzado.
Mallman, 4 id camisas algodon.
Molina, 3 id id hilo.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Daguerre bca franc sa de 482 tons de Burdeos el 25 de Abril cap, S. Olory á Glover y Ca. con á Oergez y Ca. 175 bord vino, á Bonnemason y Ca. 200 id id; á R. J, Lezica 50 id id; á S. Lulanue 58 id fd; á L. Gallardo 50 id id; á G. Rouz 250 id id; á Etchegaray y C. 500 id id; á A, Caride y C. 100 id id; 100 caj bitter, á Laguerre 100 id y 150 caj id á Glove y Ba. 250 bar azúcar 120 bord vino; á la órden 200 id id 100 caj vino, 300 caj kerman, 200 id licores, 300 id ciruelas, 500 id ajenjo, 50 id cognac, 10 id champagne á Barran 50 baltos grampas; 3 casco alambre galvanizado 2 id hojalaia, 1 id cepillos; 3 cj ferreteria, á E. M. Powell y Ca. 30 caj grampas 8 caj cadenas, 2 id hojalata, 8 id, 38 bultos cristal, 40 cuñetes clavos. 6 caj baldes, 20 cascos y caj ferreteria.

Restaurador bergantid españal de 165 ton, de la Habana el 8 de Abril, caj E. Roses á la órden con 289 pipas 20/2 y 48/4 aguaSdiente de caña.

CABOTAJE

Lavagna 1. ° de la Paz á Nuñez con 2000 2 postes 1000 sstacones 60 @ queso.

Trinidad; del Rosaaio a Moris con 2500 @ trigo.

Alfierí; de la concepcion á Nuñez con á Bonolier 244 cueros vacunos F, Arias 1439 id 2 bolsas lana, 1 ats cueros lanares, 1 bol. cerda 1 caj cerda; 1 caj jaben y grasa, 1 caj velas 1 caj bto zapatos, Delfino y Terro 533 cueros vacunos secos, 3 caj plumas 105 cueros nonatos.

SALIDAS

Silex; «apor ingues pars el Uruguay.
Picardie; id frances para Marsella.
Porteña id nac para Montevidoo.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

—Hoy para San Nicolas y Rosario, carga solamente el «Cisne» —Lanchaje gratis.

—Hoy, para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Sábado para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Sábado para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor ingles «Silex.»

Sábado para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Sábado 22 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Teatros

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
19 de abono para el Juéves 20

El gran drama social en 5 actos y en prosa traducino del francés y estrenada en Madrid por la Sra. Bremon titulada:

UNA PECADORA

Dirigida por el señor Jordan.
Terminando con la peti-pieza nueva titulada:

Astusias de mi asistente

Dirigida por el Sr Cubas.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
Funcion estraordinaria para el Juéves 20 de Junio de 1872

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada:

Los soldados deplomo

Dirigida por el Sr. Garcia.
Dando fin con la peti-pieza:

Malas intenciones

Dirigida por el Sr. Carmona.
A las 8.

Avisos

Reunion electoral San José de Flores. Se invita al vecindario de San José de Flores, para una reunion que tendrá lugar el Lunes 24 del corriente de 12 á 1 del dia, en el salon de la escuela de varones.

El objeto de la convocatoria, es el de cambiar ideas sobre candidatos municipales que deben elegirse el Domingo 30 del mismo, dia señalado para las elecciones.

San José de Flores, Junio 19 de 1872.
N1181-jn20 p4 — Varios vecinos.

Dependiente español Se ofrece uno para almacen de menudeo para un pueblo de campaña inmediato á la ciudad; tiene quien garanta su conducta—El que lo necesite ocurra con las iniciales R. N. á la calle Moreno núm. 190.
N1076-jn 19 p3

Gran novedad Lindo surtido de baldozas mosaicas para pisos, galerias, corredores etc., recien introducidas en el pais, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. N1163-jn19 p8

He vendido A los Sres. D. Francisco Spagñoletto y Ca. la zumacra de mi propiedad R. y C

El que tuviere algun reclamo ocurra en el término de tres dias de la fecha á la calle Rivadavia 83—Buenos Aires, Junio 17 de 1872.
N1162-jn19 p3 — Ramon Arijon.

Mucama, cocinera y una muchacha para cuidar un niño, se necesitan en la calle de Méjico núm. 284. N1143-jn18 p3

Muchacha Para cuidar una niñita, se precisa calle de Temple 130. N1190-jn20 p3

Muchacha Se necesita una en la calle de Tucuman núm. 128 para cargar un niño—Es escusado se presente sin recomendacion.
N1130-jn16 p6

En 530 $ Se alquila casa calle del Temple núm. 132.
En el núm. 130 de la misma calle darán razon. N1189—jn20 p3

El Dr. Corradi Avisa á sus amigos y al público que acaba de regresar á esta ciudad y se ha instalado en la calle de la Victoria número 259, donde se encuentra á la disposicion de los que soliciten sus servicios profesionales. N1142-j18 p6

Aviso al público Se ha vendido la casa de negocio de Bronzirca, de la señora viuda de Collin, calle Bolivar núm. 68; á los señores Paupe y Rousseau. Las personas que tengan cuentas ó reclamos que hacer en contra de dicho negocio, se presentarán en los 3 dias de la fecha; pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 18 de 1872.
N1146-jn18 p4

Al público Se vende el negocio de almacen sito en la calle de Santa-Fé núm. 103 y Cerrito núm. 310, perteneciente á doña Mercedes Reiné de Ratto, para liquidar sus cuentas.
N1150-jn18 p3

A D. Leon Langeard

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.
Casimiro Villamayor. Juez de Paz.
N1138-j16 p30

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
N1139-jn16 p30

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á los acreedores en particular, que por mútuo convenio nos hemos separado de la casa de negocio que teniamos en este pueblo bajo la razon social de Elordi y Gonzalez, quedándose don Aniceto Gonzalez con el activo y pasivo de dicho negocio—Rojas, Junio 12 de 1872.
Aniceto Gonsalez.
N1126 jn16 p6 — José L. Elordi.

Agencia de comisiones Del patriotismo Acostista de 31 de Marzo de 1872—Planteada en la calle de Suipacha 350 el 1º de Junio de 1872—Presente.
N885-j1 p15

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N451—m1 p.

Sirvienta Se precisa una sirvienta—Calle del Perú núm. 27.
N1145-jn18 p6

Sirviente de comedor Se precisa un buen sirviente de comedor—Perú núm. 27. N1191-jn20 p3-G

Sirvienta Se precisa una sirvienta en la calle del Perú número 27. N1192-jn20 p3-G

San Fernando Terrenos lindísimos y baratos en la manzana de la Plaza—Artes 221 para tratar. N1179-jn20 p10

S. Martin en Rancágua Este cuadro se halla en exhibicion, desde el dia de la fecha, en el salon alto de la casa Fusoni y Maveroff, que ha sido cedido graciosamente para este objeto.

Para visitarlo son de preferirse los dias de sol, atendidas las condiciones de la luz del citado local.

Entrada 10 $—Los niños gratis.
N1182-jn20 p8

Se alquila el espacioso almacen con varias piezas, Rivadavia 619, frente al Mercado Lorea; tiene 80 varas de fondo, algibe y demás comodidades—Ocúrrase á los altos.
N1187-jn20 p3

Sal de Cádiz superior calidad, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. Se lleva á domicilio. N1167-j19 p8

Se arriendan Un gran terreno cercado, esquina de Piedras y Garay, como para corralon ó Barraca.

Un terreno de 52 cuadras cuadradas en Barracas al sud; el todo ó por fracciones.

Varias casas al norte de la ciudad y terrenos como para corralones.

Para tratar Florida núm. 152, hasta las 12 del dia. N1005-jn9 p10

Se alquilan dos piezas amuebladas con balcones á la calle en una casa inglesa, calle del Parque núm. 234. N1141-jn18 p3

Se ofrece una ama de leche—El que la necesite ocurra á Belgrano, calle 25 de Mayo 192.
N1145-jn19 p3

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretarie.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Tilbury Se vende un lindo tilbury con un magnífico caballo y guarniciones—Para verlo y tratar, calle San Martin núm. 145. N1183-jn20 p3

Tierra romana de las mejores marcas, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. N1164-jn19 p8

Tienda «La Lealtad»

SAN MARTIN 97 ½

Tragecitos para niños á 130 $, tartanes pura lana á 12 $ vara, calzoncillos madapolan para hombre 200 $ docena, sacos de astracan para señora á 80 $, id de paño con astracan á 60 $, alemanesco puro hilo y doble ancho á 12 $ vara—San Martin esquina de Cuyo.
N1147-j18 p3

Pasto seco Lo mejor que se puede imaginar, maiz y afrecho, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9.
N1166-jn19 p8

Profesor estrangero en las Lomas. Se ofrece uno de enseñanza primaria y secundaria, francés, castellano y latin, con diplomas y larga esperiencia—Casa de don Juan Colli. N1152-jn18 p3

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Historia Argentina por Ruiz Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103.
N950-jn5 p15

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Fernet Branca Legítimo. Unico depósito, casa de Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120—Buenos Aires.
N975-jn7 p15

Gran terremoto 400 pesos de gratificacion á la persona que entregue en la calle del Buen Orden núm. 624, un espediente conteniendo un pagaré de 15,100 pesos, protestado á favor de don Benito P. Ruiz; bien entendido que á nadie es útil. N1050-jn12 p10

Carbon de piedra superior calidad (Glasgow) para estufas, cocinas económicas, etc., en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao núm. 9. Se lleva á domicilio. N1165-jn19 p8

Cuerpo de bomberos voluntarios. Por disposicion del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 39 del reglamento general, se hace saber á los hombres voluntarios, que el cuartel del cuerpo situado en la calle Potosi número 299 ½, entre Tacuari y Buen Orden, permanecerá abierto todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.
Los Secretarios generales.

Ultima hora Preciosas suertes combinadas para S. Juan y S. Pedro—Lo mas escogido, honesto, chistoso y abundante; todo completamente nuevo, tanto las de novios como las de compadres. Dos grandes pliegos con las cedulillas para los nombres, por solo 5 pesos.

Unicos puntos donde se venden: Rivadavia 9, 63, 406, 156, 317, 349, 409, 511 ½, 569, 581, 627, 703 y esquina de Suipacha; Victoria 49, 52, 109, 119, 256, 324, 366 y 730; Potosi 34 y 186; Moreno 251 y 300; Belgrano 203; Venezuela 123; Mégico 504; Independencia 213 y esquina á Lima; Comercio 36; Defensa 147; Bolivar 54, 91, 104, 104 ½ y 161; Perú 151 y 227; Piedras 103 y 158; Tacuari 74 y 149; Buen Orden 148, 163, 261, 341, 451 y 469; Lima 61; Salta 150; Montevideo 53; Paraná 48; Libertad y Juncal; Cerrito 158; Artes 95, 140 y 256; Suipacha 27 y 165; Esmeralda 142; Maipú y Piedad; Florida 125 y 236; S. Martin 15, 53 y 97; Mayo 14; Paraguay 367; Temple 26 ½; Tucuman 243; Parque 39, 270 y 315; Cangallo 552; Piedad 723, 590, 556 ½, 415, 55 y 6—En la campaña: Barracas, Mitre 63, Confiteria del Puente; Quilmes, calle Municipal y del Comercio; Moron, San Martin 144 y Rivadavia 82; Belgrano, calle Rivadavia; San Fernando, en la Plaza; Villa de Mercedes, frente á la Plaza y calle San Vicente y de San Nicolás de los Arroyos.

Téngase bien presente las calles y números para si no hay ya en algunos puntos, ocurrir sin dilacion á otros; pues se han impreso pocas y es fácil se acaben temprano. Alerta, pues, que son las mas selectas suertes é innumerables. N1180-jn20 p3

Testamentaria de Da. GREGORIA GARCIA DE ZUÑIGA.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, D. Francisco, D. Severino y don Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
N1105-jn 15 p6 — Manuel Granados.

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p30 — Belvis.

Emplazamiento De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á D. C. Touzet á fin de que comparezca por conducto del escribano infrascripto, Recoba Nueva 102, á estar á derecho; en el espediente que contra él ha promovido doña Camiia Casafout sobre cobro de alquileres bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1076 jn14 p8 — Pardo.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Isidoro Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1021-jn10 p30 — Manuel Perez Gomar

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Félix Lupin para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de una pieza, le ha interpuesto doña Paula T. de Cabello; previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia—Buenos Aires, Junio 9 de 1872.
N. Dihur.
N1004-jn9 p10 — Sustituto.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Francisco Fontana y Ca. se ha trasladado de la calle Piedras núm. 33 1/2 á la misma calle núm. 28.
N1186-jn20 p3

†

D. MARIANO MIRO
Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1872

Su esposa Da. Felisa Dorrego de Miró, sus hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se celebrará el Sábado 22 del corriente á las once de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari.

Esta es la única invitacion.

Se suplica á los señores sacerdotes se dignen aplicar la misa por dicho finado.
N1193-j20 p2

†

D. MARIANO CABRAL
Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1872

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia, invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia Metropolitana, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. N1185-jn20 p5

†

D. JUAN R. VELASQUEZ
Q. E. P. D.

Falleció el 8 del corriente

Sus hijos, hijos politicos, hermana y demás de su familia, invitan á sus relaciones y amigos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia del Arcángel San Miguel; el Juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion y se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa.
N1158-jn19 p2

†

La Sra. Da. Margarita del Sar de Chapeaurouge
Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Junio de 1872

Su esposo Luis de Chapeaurouge, sus hijos, hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará el Juéves 20 del corriente á las once en el templo de nuestra señora de las Mercedes; favor á que quedarán muy gratos. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá á la puerta del templo. N1141-jn18 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

Jueves 20 á las 12 en sunto del dia
Remate semanal de muebles

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, 1 mesa escritorio caoba de ministro de dos frentes, 1 id id. 1 rico plano francés de Bler de jacarandá de siete octavas, su costo 15,000 pesos, aparadores, mesas de centro y de comedor, escritorios, sillones, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etallers, paragueros, tohalleros, lavatorios, perchas, alfombras, cortinas de varias clases y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
N1137—PC

POR LOS MISMOS

El viernes 21 del corriente á las 7 de la noche

Continuacion del gran remate de articulos de escritorio y coleccion de variedades

Juegos de té y café de cristophe, bandejas de id, costureros de la India, floreros de porcelana, juegos de agua para mesa de noche, relojes americanos de sobremesa y pared, bastones, cigarreras de nácar y carey, lámparas, candelabros, candeleros de electro-plata yesqueros, porta-monedas, útiles de viaje, estuches, cuadros al óleo y grabados, relojes dé ors de señsra y hombre, cadenas de oro cortas y largar, anillos de oro ybrillantes, cigarros habanos, yerba paraguaya legitima, prendedores, botones de oro para puño y pechera, botellones de cristal para aguas, copas de champagne, id para vino, licores, escopetas de dos tiros de Lefauchaux cañon Bernard, rifles, revolvers y otra infinidad de articulos que estarán á la vista, y que omitimos por su estension.

POR LOS MISMOS

El martes 25 á las 12 en punto del dia
De un almacen—Por liquidacion

El dia y á la hora arriba indicadas, remataremos al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias del almacen de comestiblas situado en la calle de Artes número 271 ½, cuyo detalle daremos con oportunidad. N1169—PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83
A plazos
Por cuenta de dos casas

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestidos de pura lana y seda, muchos gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el notable surtido que le presentaremos en géneros de vestido, algodones y articulos generales.

POR LOS MISMOS.

De una casa
Calle de Santiago del Estero núm. 78

Localidad muy céntrica, rodeada de Tramwais por las calles de Potosí y Moreno, con aguas corrientes, gas, &, por órden terminante de su dueño y al mas alto precio.

El domingo 23 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa.

Su terreno se compone de 12 varas de frente por 17 ½ de fondo, con 4 piezas, cocina, letrina, pozo, &—aunque edificio antiguo está en perfecto estado para habitarlo y aparente para hacer dos casas alta y baja que darian una buena renta.

Las escrituras de primer órden.
N1132—PC

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria 145
Por cuenta de una casa introductora.
A plazos de 5, 6 y 7 meses

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un lindisimo surtido de mercaderias para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.

El detalle mañana.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—10 cajones camisas finas para hombres, 3 cajones perfumeria surtida, 1 id fitas, 1 id libretas.

Por cuenta de quien pertenezcan—Gran cantidad de articulos de Goma, gorras, sombreros, sacos, capas, delantares, sábanas &, &. &. N1142—PC

POR LOS MISMOS
De comestibles
En nuestra casa Victoria 143

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un surtido general de comestibles.

Enseguida—Averias por órden del Sr. Cónsul de Bélgica, 250 cajones velas estearinas.

Para cigarreros, 10 cajones rapé 1ra clase, 4 id papel de plomo cortado.

Para pintores—20 cajones azul de ultramar.

Para armeros y ferreteros—50 millares cartuchos para revolvers.

Al mismo tiempo—20 barriles vinagre, 50 cajones guindas azucaradas y muchos otros articulos.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 150 barricas azúcar refinada.

Averias por órden del Sr. Cónsul Belga—200 mil cartuchos para revolvers.

Mariano E. Saubidet

¡¡Al contado!!

Espléndido remate del almacen calle de Belgrano nº 400, esquina á Santiago del Estero, por órden de su dueño, el Sr. D. Juan B. Marañon.

El viernes 21 y sábado 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin recirar lote, de todo el magnífico surtido de dicho almacen.

DETALLE—Loza comun surtida, id piedra, un brillante surtido de porcelana, compuesto de juegos para lavatorio de 6, 7 y 10 piezas, tazas para café y almuerzo, floreros, fuentes, veladores, floreros imitacion Bohemia; vasos, copas, tubos, jarras para agua, licoreras, botellas de varias clases, fruteras grandes, dulceras y demás objetos que constituyen el surtido de cristaleria, variado surtido de ferreteria, ciruelas en tarros, fósforos, frutas en almíbar y aguardiente, sardinas, conservas españolas, francesas é inglesas, chocolate francés y español, dulces, cigarros de varias clases, galletitas inglesas, velas de estearina, felpudos, cortinas de la India, esteras de varias clases, yerba paraguaya y otras, vinos y licores embotellados de todas clases, comestibles en general, vino carlon, id francés, aguardiente, anis y en una palabra un magnífico surtido de articulos de almacen.

A las 2 de la tarde—Se venderán los magníficos armazones con vidrieras, mostrador con mármol, escritorios, balanzas con mármol, gas y accion á la llave con contrata.
N1184—jn20p3

Pablo Gowland

Al contado
De articulos de almacen

El viernes 21 de Junio á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 cuarterolas vino priorato superior 100 cajas descarozado, 50 bolsas garbanzos, 30 fardos tabaco paraguayo, 30 petacas id tucumano, 100 rollos id del Brasil, 50 cajas ciruelas, 100 cajas cognac francés varias marcas, 50 caj. bacalao, 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 barricas sal en tarros, 25 bultos té congou, 50 latas tabaco picado, 25,00 cigarros, 50 torcios yerba paraguaya, 40 id argentinana, 30 bolsas nueces, 25 id comino, 30 barriles tinta, 200 cajones pasas de uva frescas, 100 id ciruelas, 200 caj. fideos, 100 id kerosene, 30 bols arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ¾ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 cajas dulce membrillo fresco, 30 barricas azúcar terciada, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cognac varias marcas, 140 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 50 cajones vino Jerez, 100 idem Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, y otros articulos del ramo.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, 30 baricas vino francés, 20 cuarterolas vino jerez de 1ra clase. N1079PC

Enseguida—50 latas almendras peladas, 100 frasqueras ginebra doble, 30 canastos champagne fino, 1 bocoy jamones de Wesfhalia.

POR LOS MISMOS

Del almacen de comestibles, loza y cristales, calle Venezuela esquina á la de Bolivar, por liquidacion.

El lúnes 1º de Julio, á las 11 en punto se procederá á la venta á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido completo de porcelanas, loza y cristales, azúcar refinada, id de la Habana, arroz glasé, id de la India, aguardiente, vino francés y carlon, ginebra, cognac, aceite, café, velas Estearina, frutas en aguardiente, yerba paraguaya, id argentina, curasao, licores finos, cognac Martel y Hesperidina, vinagre, asteros de la India, tabaco americano, vermouth, vino francés en cajones, pasas de uva, ciruelas, aceite de la Rivera, marrasquino, guayaba, dulce membrillo, alpiste, vino blanco, id Jerez, licores del padre Kerman, id punch italiano y otra porcion de articulos del ramo. N1145—PC

Bence y Puig

JUDICIAL

EL MEJOR — JUDICIAL — JUDICIAL — ALMACEN
DE — Buenos Aires

CALLE MAIPU
ESQUINA A CANGALLO

HOY JUEVES 20

A las 11 de la mañana

De uno de los mejores y mas bien surtido de los almacenes de Buenos Aires, peteneciente al concurso de los Sres. Rossi y Ca.—Por órden del Sr. Juez de comercio Dr D. Juan E. Barra y del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Anjel Leitti se procederá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de la gran existencia de dicho almacen cuyo detalle en parte es como sigue:

13 dcns. vino champagne, 91 dcns. conservas españolas, francesas é italianas, 265 lbs velas estearinas y de gas, 228 cajas galletitas americanas, 60 dcns. vinos finos de Laffitte Margos etc, 12 dcns. vinos finos de burdeos, 9 docenas vino italano, espumante etc, 7 dcns. vino español añejo riquisimo, 14 dcns. vinos finos de distintas clases y nacioualidades, 4 dcns. licores finos de varias clases, 2 dcns cuuracao de la mejor marca conocida, 3 ½ dcns. vino embotellado de frimerg, 5 dcns. vino Sociterno, 23 cjs velas estearina, 95 cjs pescados secos, 39 cjs vino itliano de varias clases, 14 cjs vino castaño.

Un variado, estenso y selecto surtido de aceitunas, encurtidos, mostaza inglesa y francesa, cal fina, pimienta inglesa, chocolate, tapioca, alimento jarinaseo, frutas en almibar y arguardiente, cognac francés, licores franceses, bitter, ginebra de 7 clases, anisete, champapne, curacao, marrasquino, cirnelas, gelatina, variedades de dulces, pasas de higo, huevos, tarros marmelados y muchisimos articulos que no se detallan por ser imposible á causa de su estension.

El último dia remataremos el armason, mostrador y demás útiles.
N1080-jn14p6

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

A PLAZOS

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238

EN LOS DIAS

Martes 18, Jueves 20 y Viernes 21 del corriente

NOVEDAD (GRAN SURTIDO)

Recientemente introducido

LIQUIDACION DE FACTURA

IMPORTANTE

En los dias jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mayor precio y á plazos todo el importante surtido de articulos recientemente introducidos cuyo pormenor damos al pié.

Articulos franceses
Mercaderias italianas
Inglesas
Y alemanas

UN GRAN SURTIDO DE

Percalinas de todas clases y colores
Groes, pequines y rasos
Género para sábanas
Id para vestido
Tela de poncho
100 clases sarazas
100 id bramante
50 de lienzo

Damasco de seda
Grano de oro
Brocatela de para seda
Pañuelos de rebozo
Id de mano de hilo
Servilletas y manteles
Merino, lustrina
Alpaca pelo de cabra

Gran surtido de camisas
Para hombres, señoras y niños
Cortes casimires de todas clases
Corbatas, cuellos y puños
Camisetas á la crimea
Bombasi blanco y labrado
Trué y brillantina
Brin de Rusia y loneta
Paño para poncho
Listado, cotin

Un gran surtido de ponchos
Tela para id
Medias de todas clases
Franela y sombreros
Ropa blanca para hombres, señoras y niños
Ropa hecha fina
Calzoncillos de hilo
Sacos para señora
De groes y pequines
Atracas y frazadas
Y otra infinidad de articulos que se detallan por su estension.
N1059—jn13

PLANTAS
FABIO COULIN

Gran remate de plantas

El viernes 28 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.

En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.

Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.

Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin, Favio Caulin N1096—jn 15 p30

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL
Para los pobres y ricos
De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Orden y Lima

Todo poblado con magníficas casas y á solo ½ cuadra del Boulevard Buen Orden, y Mercado Constitucion cerca, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenalia y órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.

El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa, edificada con 6 piezas en terreno que mide 8 ½ varas mas ó menos de frente con 58 varas 90 céntimos de fondo, con todas las demás oficinas necesarias—Tasacion muy vieja y baja, de 94,988 $ m/c. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes, que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se vé es una verdadera pichincha, que no escapará á los inteligentes, siendo los titulos inmejorables.

Por mas pormenores al martillero Maypú 99, ó para imponerse de los inventarios á la Escribania de Malimirca, calle Bolivar.
N1172—jn19p15

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del corriente mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, pertesneciente á la testamentaria de D. Manuel Masias, edificada en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milimetros de fondo al Este, igual á 11 ½ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c. siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Géneros para sábanas varias clases y tamaños, surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algedon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N1159—PC

Por cuenta de seguros

1 bulto de casimir negro calidad superior con poca averia.

12 fardos lienzo tablon.

POR LOS MISMOS

El martes 25 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas, cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

De la sombrereria situada en la calle Rivadavia núm. 264

CON ACCION A LA LLAVE

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño todas las existencias de dicha sombrereria, conteniendo á mas de los articulos del ramo, objetos de lujo.

Al mismo tiempo, se venderán todos los armazones, vidrieras etc., la vidriera a la calle se mueve sobre ruedas.
N1089—jn 15p5

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Para el sábado 29 de junio á las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate de la casa situada en la Boca, calle del General Suarez, esquina á la de Necochea núm. 100, compuesta de 15 piezas, 7 en el piso bajo y 8 en el piso alto, con sus correspondientes galerias, en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 173,904 pesos m/c.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 115,936 $ m/c.

La casa produce de alquileres mensuales, 3,000 $ m/c. ¡¡Ojo á los especuladores!!
N1073 jn13-p15

REMATE
MUY IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Y Ca

En casa de los señores

MALM NESOLER Y Ca
MAIPU NUM. 30

VENTA POR LOTES FUERTES
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

SURTIDO MUY NOTABLE

EL MIÉRCOLES 26

Y Jueves 27 del corriente

Surtido importante de camisas.
Surtido importante de fulares.
Surtido importante de género de vestidos.
Surtido importante de sombreros.
Surtido importante de tartanes.
Surtido importante de pañuelería.
Surtido importante de casimires.
Surtido importante de lienzos.
Surtido importante de sederias.
Surtido importante de cortinas.
Surtido importante de tripes.
Surtido importante de alfombras.
Surtido importante de reps y muebles.

A LAS 3 EN PUNTO

El mas completo surtido de talabarteria

N1175—jn8

POR LOS MISMOS

En la Ensenada, en el paraje denominado la punta de Larra

De los efectos salvados del naufragio del bergantin italiano Arriete, por órden del Sr. Juez de Seccion.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, daremos principio á la venta al contado y sin reclamo por órden del señor Juez de Seccion y cuenta de quien corresponda de todos los efectos salvados del naufragio del bergantin italiano «Arriete» que consiste en 90 tercios yerba paraguaya, 60 bolsas nueces, como 50 cajones y barricas yerba argentina y otros articulos que estarán á la vista.

Todos estos articulos se encuentran depositados una parte en el mismo pueblo de la Ensenada y la otra mayor parte á dos leguas del pueblo en el parage denominado la Punta de Larra, donde estará colocada la bandera de remate. N1145—PC

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.

El martes 25 de Junio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, aceitunas sevillanas, vino francés en bordalesas clase buena, velas estearinas, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legítimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar 19 y 23.

El viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto del dia

A plazos de 5, 6 y 7 meses
Por cuenta de varias casas

El viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos á los plazos indicados, un brillante surtido de articulos para tienda, merceria y roperias cuyo detalle es como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension.

Remates á la vuelta

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cents.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19. N1047—jn12p30

Rafael Cabal y Ca.

Importantisimo Remate

En la Villa del Salto

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad «Minas de oro de Cuñapirú» en liquidacion.

El lúnes 1º de Julio próximo y dias siguientes, á las diez en punto del dia empezará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de toda la inmensa cantidad de objetos y articulos pertenecientes á dicha Sociedad, que nós abstenemos de enumerar, detallando solo lo siguiente: una máquina de vapor de 24 cilindros orizontal condensadora de 3 piés con 2 calderas multi-tubulares, con los tubos de vapor y fuegos que le corresponden, con 36 pilones completos, aplicacion á la molienda de cuarzo.

Repuesto para la máquina, calderas, pilones y materiales y útiles para armar todo, 1,600 yardas rieles con durmientes y demás, un magnifico galpon para las máquinas con 108 columnas de fierro. Tres espaciosos y elegantes edificios de madera y fierro, 8 carros de fierro en estremo fuertes, instaumentos de ingeniero, alinero y otras; pintura, barniz, cadenas, cabulleria, goma elástica y vulcanizada &. La máquina es lo mejor que ha venido al pais, pudiéndose aplicar á lo que se quiera y los edificios sólidos y de lujo. Llamamos la atencion de las personas de gusto y de aquellas que se concretan á negocio, puesto que hay para todos.

Por mas pormenores é informarse del estensisimo inventario, dirigirse á la calle de Zavala núm. 158 ó Reconquista 183. En Buenos Aires calle de Cangallo núm. 81, y en el Salto al Sr. D. José Maria Guerra.

NOTA—El edificio núm. 1 y algunas herramientas, existen en Cuñapirú. Daremos pormenores en el acto de la venta.

N1030

REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

Del establecimiento de campo y haciendas vacunas

DE LOS Srs. BERNARDINO BENGURIA Y HERMANO

Situado en el partido de Arrecifes, en las puntas del Arroyo del Tala, marcado en el Registro Gráfico, por los herederos de D. Manuel Ortega y lindando por el Norte con doña Narcisa Perez de Stegona, por el Sud con los Sres. Rodriguez Orey y Piñero, por el Este con el Sr. Velez Sarsfiel y por el Oeste con D. Eusebio Villar.

El Lúnes 1º de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el campo y haciendas que á continuacion se expresan:

Campo

Una legua y 613 milécimos de otra, recien medido y amojonado todos con mojones de fierros, siendo todo de pastos tiernos de primera clase para criar é invernar, dicho campo es conocido por lo primero que hay en el Norte de años atrás por la gran abundancia y variedad de pastos de mucho engorde.

La venta se hará en 2 lotes ó en uno, como lo soliciten los compradores, entrando en el campo una casa habitacion-Un galpon—Cuartos de peones—dispensa-ochera, cocina y como 40.000 y pico de ladrillos etc. etc. etc., 10 puestos con sus corrales correspondientes de tabla y postes de nandubay y alambre corral de poste de ñandubay, y alambre de vacas—alfalfar—un monte nuevo y todos los demas útiles necesario para el establecimiento.

Haciendas

1,500 vacas de cria buena clase y mansas.

16,000 ovejas mestizas finas de buen tamaño, lana larga y abundante, cada majada con sus correspondientes padres, las cuales se venderán por majadas ó en un solo lote si hubiese interesados. El estado de gordura de estas ovejas es inmejorable pudiendo sacarse de ellas para graciar una gran parte encontrándose estas majadas sin desflorar por no haberse vendido gorduras el año pasado ni este.

1000 ovejas merinas finas de superior clase para padre.

200 id negretti sangre pura ricas en lana y de lo mejor que se ha introducido al pais.

6 carneros negretti sangre pura de lindos tipos, abundantes de lana, 17 caballos de tiro, 61 id de silla, 36 yeguas de andar, 124 id de cria.

El establecimiento está situado á 5 leguas de Arrecifes y 7 leguas de San Pedro y el ferro-carril que va al Rosario pasa á 2 ó 3 leguas del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el 1ro de Julio á las 12 en punto donde se les obsequiará á los concurrentes con un buen lunch. Los compradores que vayan por San Pedro encontrarán en dicho pueblo carruajes en el Hotel de D. Martin Magardoy que los conducirán hasta el establecimiento. Prevenimos que el viage á San Pedro se hace por el vapor y por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio Victoria 154.

Al mismo tiempo—Un breck de cristales flamantes con guarniciones.

N923—jn3 p24

POR LOS MISMOS.

De adornos para jardin, canastas de todas clases y formas, articulos de comestibles y 4 carros alemanes para cargar lanas, trigos y pasto.

En su casa calle de la Victoria 154

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos arriba indicados.

Adornos para jardin—Estátuas representando las cuatro estaciones, id las cuatro partes del mundo, mazetas para pilares, gloros id, piñas id, perros, leones &. &.

Canasteria—Cestos para ropa; canastos de muchas clases y formas, id para quinteros y carga.

Comestibles—100,000 cigarros hamburgueses y bahia, tabaco tucumano, fideos, cubiertos, salivaderas, cucharas, fnelles y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—4 carros para labradores y cargar leña. N1168—PC

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente año, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Moreno, situado en la calle del Juncal números 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de quina á la calle de Suipacha frente á la Iglesia del Socorro edificada en terreno compuesto de 29 mets. 444 milim. iguál á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el segundo calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compuesto de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 centesímos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el costado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos moneda corriente ($ 1,686,423 m/c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos m/c. ($ 1,124,282 m/c.)

Por titulos y tasaciones á la Escribania de Lagos, Escribano Mendez y por otros informes á los rematadores Suipacha 216.

N993—jn8 p30

Luis F. Briones

REMATE JUDICIAL

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 varas y 80 céntimos de frente por 67 varas y 50 céntimos de fondo ensanchando en el 2º patio al frente, con 4 piezas en el 1er patio con techos de azotea embaldosados, pisos de tabla y cielo rasos y empapeladas, en el 2º patio con 5 piezas de azotea con su cocina y demás oficinas correspondientes y pozo de balde; dos pie de parra con zarzos de fierro, todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cénts. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 160,834 y 61 céntimos.

NOTA—Se previene á los interesades que dicha casa fué puesta en remate y no se verificó la venta por existir una contrata, la cual hoy se ha recindido; pues los interesados y pichincheros pueden aprovechar la ocasion. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de D. José Fernandez.

POR EL MISMO

Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milimetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milimetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milimetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva. N1066

Machado Ferrer y Ca.

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 29 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centimetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil docientos setenta pesos m/c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes qne son 109,512 $ m/c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m/c.

Titulos inmejorables. Por mas pormenores en casa de los rematadores San Martin 14 y 16. n856 m28. p30

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria roperia y zapateria

El viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio de un gran surtido de dichos ramos cuyo pormenor en parte detallamos:

Paño castor, id de pura lana, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha para invierno, sacos gruesos, pantalones y chalecos, chaquetones ingleses, madapolan, uso doméstico, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, trajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros articulos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar.

N1125 PC

Mariano Billinghurst

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel

El viernes 21 de Junio próxino, á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milimitros de frente y 25 metros 950 milimetros de fondo, su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milimitros de frente y 61 metros 486 milimetros de fondo.

Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Manuel de la Serna

En venta particular

Hay una casa que tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias en la calle Santiago del Estero que produce el 9 % de renta, ademas hay otras en distintos parages de la ciudad, como tambien varias manzanas y solares de terrenos á inmediaciones de la Plaza «11 de Setiembre» y otros parajes, 2 suertes de Estancia en el partido de Junin.

SE DESEA COMPRAR

Dos casas, una de 300,000 $ y otra de 500,000 1,000 mas ó menos y un terreno en Moron; el que tenga puede ocurrir al Escritorio San Martin 142.

NOTA—Para facilitar á las personas que quieran hacer un remate ó en particular, anticipo cualquier cantidad de dinero sin ningun interés hasta la realizacion de las mercaderias, muebles, alhajas, carruajes, ú otro objeto que represente algun valor.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

¡¡Ojo especuladores!!!

Contiguos á los nuevos mataderos del Sud se venden dos hermosas áreas de terrenos, compuestas de seiscientas cuarenta y seis varas de frente, por ciento treinta y cinco á ciento setenta y tres de fondo.

Muy pronto, el tramway nacional pasará por el frente de estos terrenos los cuales son de gran porvenir y se prestan para un gran negocio.

Para tratar ocurran á nuestro escritorio, San Martin 118. N976 jn7 p8

POR LOS MISMOS

En el Puente de Barracas

De herramientas, bombas, sierras &. &.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion, todo el material, herramientas &, que sirvieron para la construccion del magnifico puente de Barracas y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Herramientas de todas clases, restos de fierro y madera, algunas piezas de construccion sobrantes, tornillos grandes para pilotes, un aparato completo para sondeajes, bombas, cadenas, martillos, tenazas, limas, corta-fierros, vigornias, taladros, sierras, picos, palas é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Todo el material es superior y ha servido para la construccion del nuevo y magnifico puente de fierro, todo se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Por mas detalles á nuestro Escritorio San Martin 118. 1174—PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias de la casa amueblada, calle de Esmeralda esquina á Parque, pertenecientes al concurso formado á don Victor Ofchikinicoff, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell.

El martes 25 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa amueblada á saber:

Armarios de caoba, lavatorios de caoba piedra mármol y útiles, mesas de noche de caoba y piedra mármol, sofaes de caoba y reps, sillas de caoba asiento esterilla, espejos grandes y medianos marco dorado, camas de fierro doradas, mesas de centro de varias clases, mesas de comedor, cortinados, cuadros, adornos, salivaderas, tripe, jergon y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. N982—jn7

POR LOS MISMOS

¡De riquisimos muebles!

En la casa-habitacion del Sr. D. Federico Berro, calle del Perú nóm. 185

Por ausentarse del pais

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá nuevo, forro damarco de seda carmesi, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, cuadros al óleo, adornos, arañas de gas de tres luces, un riquisimo piano de Boule de sobresalientes voces, alfombrado, 1 espejo &.

ANTE-SALA—Dos sofaes, 1 sillon, 12 sillas, 3 grabados, cuadros al óleo, 1 cómoda escritorio, 1 juego de bagalela, adordos, alfombrado, & &.

1er DORMITORIO—Una cama de caoba, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 alfombra, cuadros, adornos &.

2º DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 armario caoba, 1 cama de fierro, 1 cómoda, alfombrado, 2 sillones, 1 lavatorio, porcelanas &.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba para 14 personas, 1 armario para cristales, 2 aparadores, 12 sillas, 1 servicio de mesa de porcelana finisima sin uso y muy completo, cristaleria fina, hule nuevo del piso, útiles de composicion, 1 araña para gas y muchos articulos que estarán á la vista.

COCINA—Una cocina económica, bateria completa, mesa, armarios &.

PATIO—30 tinas con plantas finas, camelias, rosas, jazmines &.

AL MISMO TIEMPO—De otra pertenencia, un grandioso carruaje del uso de Napoleon III que usó en Sedan y que ha sido remitido desde Paris—Es un carruaje lujoso forrado en raso verde, con cuatro grandes faroles y las armas imperiales, su costo primitivo fué 48,000 francos y puede verse en la cocheria de Cabral San Martin núm. 79.

N1135—PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa San Martin núm. 118

Del cargamento que está en tierra

Entre el Arroyo de los Patos y el Arroyo de Santa Elena, inmediata á la laguna de los Padres, perteneciente á la fragata norte-americana «Harriet Yrving», naufragada en ese punto, y por órden del Sr. Cónsul de Estados-Unidos.

El sábado 29 de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento de dicho buque que se ha podido salvar, consistente de:

100,000 pies de pino norte-americano con muy poca averia; 74 cajones grasa de de chancho; 100 cajones clavos; 10 cajones aceite para el pelo, todo esto último con muy poca ó ninguna averia.

Invitamos á los interesados se trasladen al lugas del naufragio á examinar los articulos, pues la venta se hará tal cual estén y sin reclamo alguno. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

N1084—PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Dª Rafaela Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1ª Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milimetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milimetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 centésimos de fondo y de ahí otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centésimos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la cantidad de $ 426.573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un linbisimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás pormenores, á la escribania de los señores Carballo y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Nartin 118.

POR LOS MISMOS

De un cuarto de un cuarto de legua en el Partido de Chivilcoy, campo flor con poblaciones &.

En nuestra casa calle San Martin 118

El jueves 20 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor, compuesto de 2,761 varas de frente, por 3,900 varas de fondo de Sud á Norte, equivalente á mas de ¼ de legua cuadrada, con accion á una área de 66 leguas cuadradas mas 142 vs. de propiedad del Estado y que se hallan incluidos en la misma fraccion. El campo está situado en la Cañada Rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion «Freire Gorostiaga», al Sud linda por el Oeste y Norte con don Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lázaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinosa. Los pastos son gramilleres, trebolares, no teniendo desperdicio alguno, pues han sido antes terrenos de Chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior, con corredores, techos de paja de 14 varas de largo por 5 de ancho, con ventanas de reja puertas vidrieras; de otra poblacion de 6 varas de larlio, pozo, letrina y un magnifico saguel, gran patio con magnificos paraisos de 14 años, en fin, es un buen establecimiento para una persona que puiera esplotarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores irlandeses sobre esta linda área de campo, que venderemos al mas alto precio. El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin 118, donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una casa calle Córdoba núm. 364

El jueves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isac P. Areco, á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terren terreno de 9 varas 75 céntimos de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y algibe y varias piezas empapeladas. Las paredes de los tres costados son medianeras segun resulta de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de $ 175,869 70 cts., no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes que son $ 117,914 m/c.

Para imponerse de las tasaciones y los titulos al Escribano Sr. Gonzales, oficina de D. J. P. Cabral. Por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De una casa nueva con buen terreno

Calle Moreno núm. 628

Con Tramway Nacional en la puerta

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por ausentarse la señora dueña del pais á saber:

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente y á la moderna, su terreno mide 14 ½ vs. de frente al norte por 62 vs. de fondo al sud, el edificio es compuesto de 4 grandes piezas de azotea, 2 entablados y 4 embaldozados, puerta de calle grande, saguan con baldosa de mármol, techo de baldosa, algibe, pozo, 2 letrinas resumideros, 4 piezas de madera, techo de cinc, en el fondo huerta con árboles, plantas y estufas de mármol y persianas en las ventanas.

La casa es enteramente nueva y bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compuesto con un barrio saludable y que se está llenando de muchos y lindos edificios ademas que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendez que pasa por la calle Belgrano.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.

N1025

POR LOS MISMOS

¡De un brillante en bruto!

Terreno de una pieza de material

Calle del Parque núm. 126 y 128, entre Florida y Maipú

8 ¾ varas de frente por 28 varas de fondo

El lúnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, ese precioso pedazo de tierra, situado en el mismo centro de la ciudad y en uno de los mas lindos parages rodeado de lindos edificios y frente al Palacio Gabo.

Creemos escusado llamar la atencion hácia él; pues su situacion se recomienda por si misma.

¡Alerta á la hora prefijada! N1143—PC

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico .... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p% al año

depósito comercial se abona .... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona .... 5 p% al año.

A 30 dias fijos .... 6 p% «

« 60 « .... 7 p% «

« 90 « .... 7 p% «

En cuenta corriente cobramos .... 10 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses .... 6 p% al año

A 6 « .... 7 « «

A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses .... 7 p% al año

A 6 « .... 8 « «

A 12 « .... 9 « «

En cuenta corriente .... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista .... 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso .... 3 1/2 " "

Id. id. id. á 30 id .... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias .... 5 " "

E COBRA—Por odelantos en cuenta corriente .... 9 "

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nay.o.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino

Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista .... 5 p%

A plazo fijo de 30 dias .... 5 "

« « « 60 « .... 5 ½ "

« « « 90 « .... 6 "

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 fi 8

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de quese les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.

78— Chacabuco —78

N1070-jn14 p30

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages, etc. etc. á la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Bolivar núm. 134. se le anticipará cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Francisco Achinelly y Ca.

N1065-jn13 p15-3ª.

ATENCION

Rico anis de Mayorca clase superior

Chocolate de Barcelona de 1ra. clase

Longanizas de Vich frescas

Biscochos de Mayorca

Tocino de Estremadura

Aceitunas de la Reina

Garbanzos de Castilla

Rico vino Oporto

Coñac muy fino

Rico vino Jerez

Y otros articulos del ramo

A precios equitativos

SE ENCUENTRAN EN EL

ALMACEN DEL VELOCIPEDO

120 — POTOSI — 120

N1161-jn19 p8

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

Ojo á la liquidacion

Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.

N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770—m22 p30

Notable aviso

Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes (haciendo cruz con San Nicolas).

Flecos de seda de colores á 2 y 2 ½ $ vara.

Id de lana anchos y de seda 6 y 6 ½ id id.

Beduinos alta novedad los de 140 á 100.

Chales moriscos lindos gustos los de 120 á 80.

Géneros de vestidos 20 clases diferentes desde 3 ½ á 20 $ vara.

Groes la mas rica clase colores lindos á 40 pesos.

Groes negros legitimos franceses y españoles 15 clases, desde 28 á 60 $.

Rasos de colores para guarniciones á 25 $.

Foular de todos colores 1ra. calidad 20 $.

Juegos de puños y cuellos de fantasia.

Ropa blanca un estenso surtido para señoras y caballeros.

Ricos géneros de hilo de todas clases.

Chales de cachemir 30 clases variadas.

Ricas alpacas colores grises á 10 $ vara.

Mantillas españolas desde 300 á 2,500 $.

Y para concluir un notable surtido en todos los efectos de tienda y á precios muy económicos. N1117-jn15 p6

Guerra con el Brasil

Se ofrece en venta la estancia de «Garciacué,» situada en el Departamento de Mercedes (Provincia de Corrientes)—El campo es conocido en toda la Provincia por su calidad inmejorable; á mas de las buenas condiciones del lugar que ocupa, tiene muchas clases de maderas, su estension es de cinco leguas sobre la márgen del caudaloso Rio Corrientes que forma un segurisimo rincon con los arroyos «Cuenca,» y «Pay Ubre,» tiene tres mil vacas, mil ovejas, quinientas yeguas y un número considerable de caballos.

En el mismo departamento, se ofrece tambien en venta la estancia del «Chañar.» El campo es escelente, tanto por su situacion y calidad como por las maderas que contiene. Tiene los arroyos «Cuenca,» «Chañar» y varios otros con aguas permanentes, el ganado vacuno, caballar y lanar, serán determinados detalladamente á los interesados.

En esta ciudad pueden ocurrir los interesados para tratar á la calle de Bolivar núm. 346; en Concordia pueden verse con el señor don José Calevaro y en Mercedes (Provincia de Corrientes) con don J. F. Veron.

N1151-jn18 p3

Edicto de Policia

Por resolucion del señor Gefe se hace nuevamente la publicacion de las disposiciones de Policia que á continuacion se espresan y de las penas en que incurren los infractores cuya aplicacion se recomienda á los comisarios de seccion.

Juego de azar ó envite, sufre el dueño de casa 8 dias de arresto. Y en caso de reincidencia será sometido al Superior Tribunal.

Cada uno de los jugadores 500 pesos id 8 id id y en caso de reincidencia sometidos al Tribunal.

Por vender bebidas á consumir al mostrador 200 id ú 4 id id.

Los que se encuentren ébrios en las pulperias, fondas, bodegones ó vias públicas.

Por la primera vez id 4 id id.

Por la segunda vez id 8 id id.

Y por continuadas reincidencias serán sometidos al Tribunal.

Por disparar armas de fuego 200 id id 4 id.

Id incendiar cohetes voladores 200 id 4 id.

Id incendiar cohetes de la India 100 id 2 id.

Id galopar dentro de un radio de 15 cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones incluso las riberas 200 id id 4 id.

Id desórden 200 id id 200 id.

Id cada menor que se admita al juego de billar, pagará el dueño de casa 200 id id 4 id.

Id vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden, 100 id id 2 id id.

Id cargar toda clase de armas blanca ó de fuego, 500 id id 8 id id.

A mas la pérdida del arma y en caso de reincidencia sometidos los infractores al Superior Tribunal.

Por adiestrar animales ariscos en rodados dentro la ciudad, 200 id id 6 id id.

Id maltratar animales, 200 id id 4 id id.

Id tocar en las calles en altas horas de la noche, comprendiéndose estas desde las 12 hasta las 6 de la mañana, organitos, harpas y otros instrumentos y las reuniones de individuos con música, cada uno de ellos 100 id id 4 id id.

Los dueños de hoteles, fondas, posadas y casas de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los comisarios de los individuos que ingresen en sus establecimientos y diariamente de las alteraciones que tuvieren lugar, por cada uno, la primera vez 100 id id 4 id id.

Por segunda vez, 200 id id 4 id id.

Por tercera vez, 300 id id 6 id id.

Por cruzar ó dar vuelta las calles con los carruages ó rodados incluso los tramways, á otro paso que no sea el natural de los caballos 200 id id 4 id id.

Buenos Aires, Junio 13 de 1872.

S. Mendez.

Comisario de órdenes.

Dr. D'Haucourt

médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior desde el 1º de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria asi como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1º de Junio, 1º de Setiembre, 1º de Diciembre y 1º de Marzo.

N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Aviso municipal

Se llama á licitacion para construir la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas, se instruirán de las condiciones, planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado y ser presentadas en secretaria el dia 5 del entrante Julio á las dos de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

La Constante

Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Martinez y Negri— Empresarios

Crédito Público

Nacional. Los tenedores de las primitivas acciones de puentes y caminos núms. 1 al 326, color amarillo, ocurrirán á esta oficina antes del 30 del corriente mes, para proceder á su cambio por las últimamente emitidas—Buenos Aires, Junio 30 de 1872.

Juan Domingues.

Secretario.

D. Luis Pellegrini

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Mária del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1063-jn13 p30 Belvis.

VINOS DE OPORTO

SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N1149—jn18p30 V. O. A.

AGUIAR Y GONZALO

210 VICTORIA 210

Antes Carlos Romero

Alfombras de paño preciosos gustos y tres cuartas varas de largo, precio 200 $, son muy lindas y buenas, cortinas de todos anchos, alemanesco, servilletas, tohallas, género de hilo ancho y angosto, lindas corbatitas largas para señoritas de todos colores 20 $ y 30 $, buenos tontillos, túnicas de terciopele bien grandes, pañuelos, frazadas de todas clases y gran surtido de ropa blanca para señoras y niños, terciopelo y franela, paño para vestido etc. etc., camisetas de lana y tiras bordadas.

N1134—jn16 p3

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¾

N844-m29 p30

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.

Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N848—m29 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9-20	1-20
Merlo (salida)	9-40	1-35
Marcos Paz	10-15	2-10
Las Heras	11-5 x	2-55
Zapiola	11-40	3-30 x
Lobos	12-15	4-5

ESTACIONES	1º	2º
Lobos	9-55	2-55
Zapiola	10-30	3-30 x
Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	11-55	4-55
Merlo (llegada)	12-25	5-25
Merlo (salida)	12-40	5-40
Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

La Protegida

Para el Tandil. Administracion Potosi 269. Se previene al público que en cuanto se libre al servicio público el Ferro-Carril hasta las Flores, esta administracion despachará dos carruages directamente de las Flores al Tandil.

Oportunamente se avisará los dias de salida y puntos que tocarán.

N918-j4 p10 Goñi Cervera y Ca.

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.



CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadania, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.

N1043-j12 p15 Cónsul General.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañia.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañia ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdivididas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuélva á numerar todas las acciones de la compañia del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

N1069-j12 p12

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenesá—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

Municipalidad

de las Conchas. Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus titulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.

Manuel Dolz.

Juez de Paz.

E. La Rosa—Secretario.

661-m16 p30

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.

N875-m30 p30 Secretario.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespachar de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

N816-m25 p30

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad — Baratura

Esmero — Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al número de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal «orqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muecas de arriba», de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por este partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos, Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.

Juez de Paz.

N909-j4 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 19, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645-m15 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.

Pardo.

N688—m 17 p30